

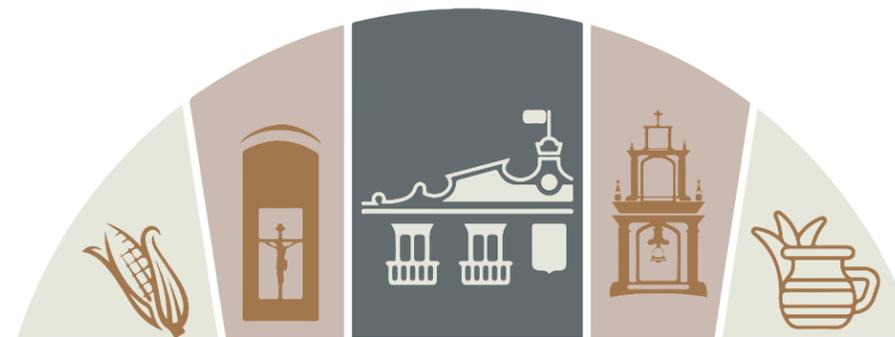
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LIBRES 2024 - 2027

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
INTRODUCCIÓN	6
ORGANIGRAMA	8
I. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	11
II. MARCO JURÍDICO	12
III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	14
MODELO DE GOBIERNO	
ANÁLISIS PESTEL	
ANÁLISIS DE GRUPOS DE INTERÉS	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
IV. METODOLOGÍA	24
ENFOQUE GENERAL DE LA METODOLOGÍA	
ETAPAS DEL PROCESO METODOLÓGICO	
V. DIAGNÓSTICO	27
INFORMACIÓN GENERAL	
DEMOGRAFÍA	
POBREZA	
VIVIENDA	
POBLACIÓN INDÍGENA	
SALUD	
ECONOMÍA	
SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO	
MEDIO AMBIENTE	
SEGURIDAD	
GOBIERNO Y FINANZAS PÚBLICAS	
VI. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA	52
ENFOQUE TRANSVERSAL	
EJE 1. UNIDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y COHESIÓN SOCIAL	
EJE 2. UNIDOS PARA EL FOMENTO ECONÓMICO RESPONSABLE Y SOCIAL	
EJE 3. UNIDOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	
EJE 4. UNIDOS PARA UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	
EJE 5. UNIDOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y CERCANA	
INDICADORES	
PROYECTOS PRIORITARIOS	
VII. ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL	82
AGENDA 2030	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	
VIII. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	88

Mensaje del Presidente Municipal



Asumí el cargo de Presidente Municipal con la firme intención de aportar soluciones y políticas que promuevan el progreso y modernidad de nuestro municipio; el paso acelerado de la globalización obliga a desarrollar acciones certeras y precisas que impulsen el bienestar de las personas, pero sobre todo, que fortalezcan nuestra capacidad de resiliencia y adaptación a los desafíos que exige la implementación de un nuevo modelo de gobernabilidad basado en la pluralidad y el respeto de los derechos humanos.

Para lograrlo, se requiere de un trabajo que anteponga el estandarte de la transparencia, eficiencia y cercanía con la sociedad, por ello, este compromiso no es con el presente, sino con el futuro que habremos de construir juntos. La participación de cada uno de ustedes será fundamental para transformar los anhelos y sueños en realidades, ya que, a través de su experiencia y de escuchar a la niñez, a las juventudes, a las personas adultas mayores y a todas las familias de nuestro municipio, se les podrá dar voz a los intereses y necesidades que realmente necesitan de una atención prioritaria.

En el camino de lograr una visión compartida, les aseguro que dispondré de todo mi esfuerzo, tiempo y dedicación para que nuestro municipio adquiera el lugar que le corresponde en la historia y en el desarrollo del estado; vamos a recuperar nuestra riqueza cultural, patrimonial y social que por años no se supo aprovechar y que es parte fundamental para asegurar la transformación que deseamos para Libres.

Solo garantizando un entorno sostenible, seguro, equitativo, con mejores servicios y oportunidades para todas y todos, es que se podrá hablar de un cambio en la vida pública, para ello, es indispensable la organización y estructuración de las acciones que sustentarán la labor que ejerceremos en el mandato conferido. Así, reconociendo la importancia de mantener un orden en el quehacer gubernamental, tengo a bien presentarles el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual refleja la conjunción de aspiraciones, metas y principios que habrán de guiar nuestros proyectos.

Este documento es el resultado de los recorridos en campaña, pero también de la consulta ciudadana en las que, mediante las inquietudes mostradas y el diálogo sostenido, fue que se pudieron plasmar estrategias viables acordes con la realidad que vive el municipio. En este documento no se deja a nadie atrás, abarca a todos los sectores de la población y a todas las comunidades, barrios y colonias para que, como nunca antes, se lleve a cabo una gestión incluyente y con sentido humano.

Tengan la confianza de que cada acción que integra al PMD lleva consigo la esencia de la transparencia y de la esperanza del porvenir, los exhorto a que sean parte de esta nueva era y que unidos construyamos un mejor futuro, porque hoy es tiempo de Libres, es tiempo del cambio.

C. Mario Díaz Hernández

Presidente Municipal Constitucional de Libres, Puebla 2024-2027

INTRODUCCIÓN

La relación que emana de la población y el gobierno, se basa en gran medida en el ejercicio de la rendición de cuentas que ejerce la ciudadanía mediante la exigencia de mejorar día con día la gestión pública, su finalidad es que las administraciones implementen procesos transparentes y accesibles para todos. En este sentido, en la mayoría de las ocasiones, las voces que pugnan por hacer más eficiente el actuar gubernamental, encuentran respuesta con las autoridades que tienen más próximas y que aparte están facultadas para atender los requerimientos que plantean.

De este modo, el municipio adquiere un papel relevante como el ente a través del cual se busca transformar la realidad ya que su rol constitucional lo faculta para prestar servicios públicos, desarrollar políticas que mejoren las condiciones de la sociedad, recaudar impuestos para una mejor hacienda, etc. En otras palabras, es un agente de cambio que responde como primera instancia a las necesidades de la población, por lo que la planeación resulta fundamental para alcanzar las condiciones de bienestar social que se plantean. El proceso de planear no se debe confundir con simplemente echar a andar programas que detonen el desarrollo social y económico, va más allá de una cuestión operativa; se debe entender como el procedimiento en el cual se formulan objetivos, metas, estrategias, prioridades, responsabilidades, recursos, temporalidades y la evaluación de los resultados.

Por lo tanto, la planeación democrática se erige como uno de los pilares fundamentales para asegurar un desarrollo gubernamental sólido; además, a través de este proceso, se establece el mapa que se habrá de seguir para orientar las acciones institucionales que traducirán en mejoras los males que aquejan a la población. Tal es la importancia que adquiere, que de acuerdo con el marco legal vigente, en el estado se cuenta con el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) y el Sistema Municipal de Planeación Democrática (SMPD), mecanismos enfocados en buscar que las acciones de todos los niveles de gobierno se coordinen para alcanzar objetivos comunes en beneficio de la sociedad.

Bajo este contexto es que resalta la figura del PMD, pues es la herramienta por medio de la cual los gobiernos municipales se adhieren al SEPD y el SMPD. El PMD es el documento que busca atender las demandas poblacionales; promover la participación social en las acciones y decisiones del gobierno; propiciar el desarrollo sostenible; aplicar de manera racional los recursos financieros; impulsar el desarrollo equitativo, económico y social del municipio; y vincularse con los objetivos de los planes nacional y estatal de desarrollo.

Visto desde otra perspectiva, es la brújula que se debe de seguir para aplicar decisiones contundentes que cumplan con las acciones y estrategias que se implementarán a lo largo del trienio. Legalmente, los municipios tienen la obligación de implementarlo para dar cumplimiento a lo previsto en el marco jurídico que regula la materia, no obstante, la intención del presente instrumento de planeación va más allá de una obligación jurídica, el fin es tener un documento que contribuya a consolidar un proyecto de largo plazo en el que se reflejen las aspiraciones de las y los librenses.

Por ello, el PMD que se presenta se elaboró mediante mecanismos de participación que se complementaron con la elaboración de un diagnóstico de la situación actual del municipio, donde además se identificaron los retos que prevalecen para construir una mejor ciudad. Como resultado, se establecieron 5 ejes de desarrollo:

- » **Eje 1**
Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social
- » **Eje 2**
Unidos para el Fomento Económico Responsable y Social
- » **Eje 3**
Unidos para el Bienestar Social y Servicios Básicos de Calidad
- » **Eje 4**
Unidos para una mejor Infraestructura y Movilidad
- » **Eje 5**
Unidos para una Gestión Eficiente y Cercana

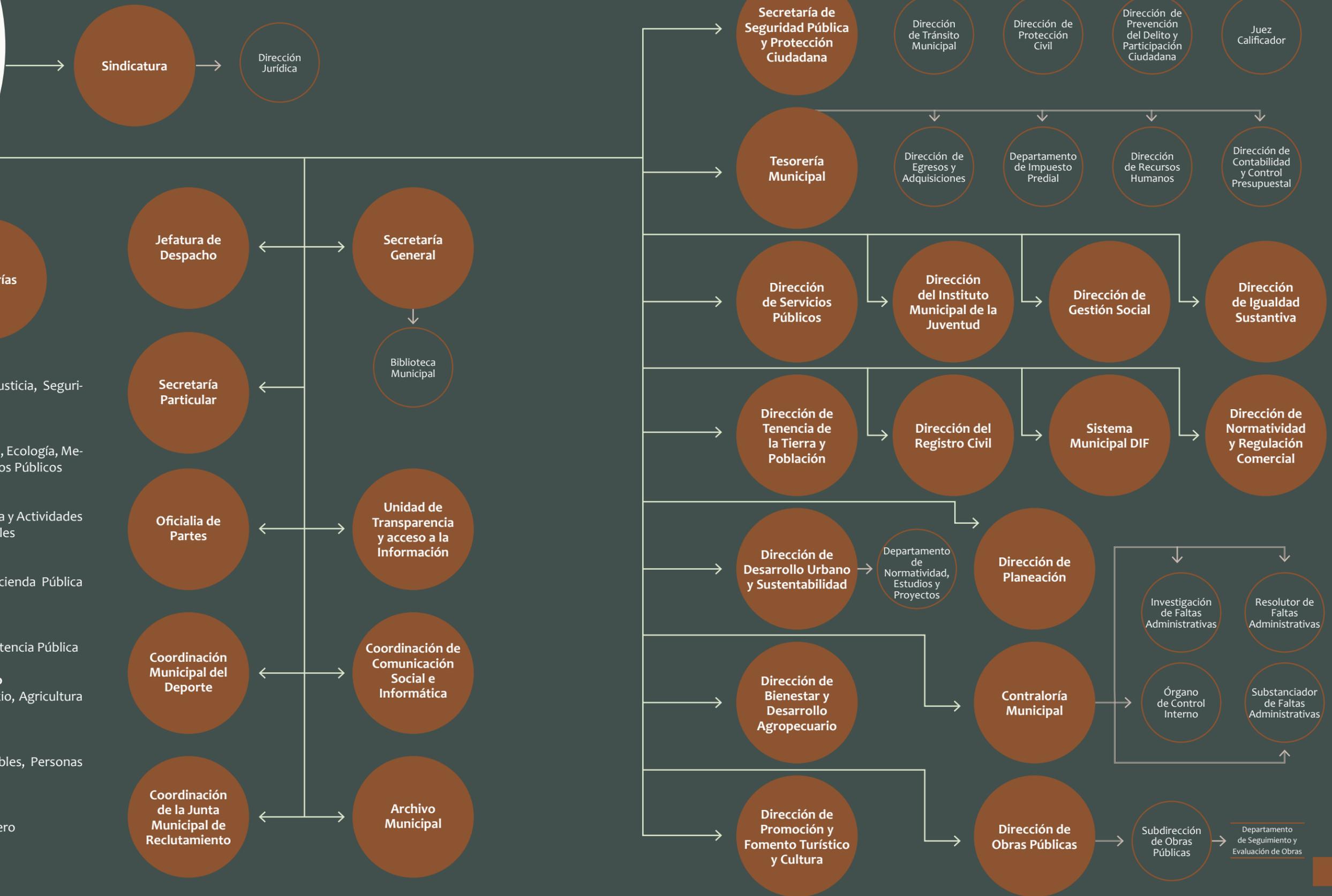
Cada uno contiene objetivos, metas, estrategias, líneas de acción e indicadores que abonarán a la construcción de un mejor futuro. A su vez, el PMD se vincula con la Agenda 2030 mediante el reconocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como referentes para direccionar el actuar de la administración con una lógica global y de visión sustentable.

Sumado a lo anterior, se podrá identificar 1 eje transversal que abordará el desarrollo sostenible como una directriz que busca cohesionar el desarrollo económico y social en armonía con el cuidado del medio ambiente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ORGANIGRAMA



Félix Herrera Vázquez
Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

Saúl Hernández Sánchez
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

Enriqueta Leal Herrera
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

Domingo Luna Ramírez
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

Yesenia López Martínez
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

Luis Aarón González Ascencio
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Leonila Romero Sánchez
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

Yanet Ramírez Hernández
Regidora de Igualdad de Género

Araceli López Castro
Síndico Municipal



I MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Proveer servicios públicos de calidad y condiciones equitativas de crecimiento para las personas habitantes de Libres, garantizando la seguridad y el desarrollo político, social y económico.

VISIÓN

Ser el municipio que lidere el desarrollo de la región mediante políticas transparentes e innovadoras que atiendan las necesidades de la sociedad y que construyan un futuro próspero.

VALORES

» Honestidad

Pilar del ejercicio público con el que el Gobierno actúa de manera recta y transparente para garantizar el uso eficiente de los recursos, la rendición de cuentas y la construcción de confianza con la población.

» Responsabilidad

Compromiso del Gobierno para asumir sus deberes, cumplir con las metas establecidas y responder por las decisiones y acciones realizadas en beneficio de la comunidad de manera ética y profesional.

» Austeridad

Administración racional y disciplinada de los recursos públicos con la que el Gobierno elimina gastos superfluos y privilegios para destinar más recursos a políticas sociales y a las necesidades de la población.

» Igualdad

Promoción equitativa de oportunidades y derechos para todos los habitantes de Libres, sin distinción de género, edad, condición socioeconómica, discapacidad, religión u orientación sexual; mediante la cual el Gobierno asegura un acceso justo a los recursos y servicios.

» Empatía

Comprensión y reconocimiento del Gobierno para atender las necesidades, preocupaciones y anhelos de la comunidad desde una perspectiva cercana y humana.

» Bienestar

Satisfacción y plenitud de los habitantes al percatarse que existen condiciones en las cuales el Gobierno atiende sus necesidades de manera sostenible, equitativa y con visión a largo plazo.

» Justicia

Aplicación y acatamiento de las leyes de manera imparcial para que el Gobierno propicie una sociedad en la que no existan desigualdades estructurales y todas y todos se desarrollen plenamente.

» Tolerancia

Apertura para escuchar las opiniones de toda la población, donde el Gobierno reconoce la diversidad de posturas y es consciente de que está sujeto a la crítica para retroalimentar y mejorar constantemente su labor.

MARCO JURÍDICO

El PMD se sustenta en un marco normativo sólido que establece las bases legales y los lineamientos para su elaboración, implementación y evaluación, basado en las atribuciones establecidas en la normativa aplicable.

Es importante destacar que, el cumplimiento del marco jurídico garantiza que las directrices y objetivos establecidos en el PMD se alineen con los principios legales vigentes, promoviendo la coordinación institucional y fortaleciendo la gobernanza. Asimismo, permite establecer las bases para impulsar estrategias efectivas en beneficio de la población municipal en atención a lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (véase el esquema 2.1).



Esquema 2.1 Marco jurídico del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027. Elaboración propia con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El PMD se concibe como una herramienta estratégica para la gestión pública que enfrenta de manera integral los desafíos y necesidades sociales, además, permite alinear las acciones del gobierno con los recursos disponibles, articulando capacidades y objetivos para generar soluciones efectivas en un marco de visión colectiva.

A través de este documento se busca promover la colaboración ciudadana y la coordinación interinstitucional en torno a un objetivo común. Al ser la carta de presentación de la perspectiva gubernamental, refleja no sólo el análisis de los problemas y condiciones prevalecientes en el municipio, sino también la planeación participativa e inclusiva de escenarios futuros, estableciendo las bases para un modelo eficaz que dé respuestas reales a las necesidades sociales.

En este sentido, los elementos que lo integran reflejan la habilidad de generar resultados concretos en función de la identificación y ejecución de las acciones gubernamentales, así como de la evaluación de las condiciones del entorno, de los niveles de participación social y de las relaciones existentes, considerando tanto los conflictos como intereses de los actores involucrados.

Por ello, es necesario contar con una comprensión clara de qué sectores de la población y qué personas tienen un margen de influencia en la implementación del PMD para asegurar que las estrategias respondan a las necesidades específicas de los grupos involucrados y más vulnerables. Esto supone el diseño de mecanismos de participación que permitan incorporar las voces de diversos actores sociales, incluyendo líderes comunitarios, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado, etc.

Con la finalidad de dotar de los instrumentos de planeación estratégica necesarios al municipio de Libres, el presente instrumento se compone de un análisis de grupos de interés, el cual facilitará, a futuro, la asignación eficiente de recursos y el diseño de acciones concretas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. A su vez, con lo anterior, se garantiza una gobernanza perfilada al desarrollo sostenible y a la generación de valor público.

Adicionalmente, el PMD incorpora herramientas de participación ciudadana con las que se aseguró la efectividad del proceso de planeación. De esta manera, se busca consolidar un enfoque participativo que permita al municipio responder de mejor forma las demandas sociales.

MODELO DE GOBIERNO

La esencia del PMD radica en la consecución del bienestar humano como reflejo del replanteamiento de las capacidades institucionales, esto significa que se prioriza el reconocimiento del valor social y humano que cada individuo aporta al desarrollo de su entorno, respetando y armonizando los principios normativos que rigen el funcionamiento gubernamental. Es decir, se trabaja con una dimensión legal que tiene como compromiso la transformación social y el acatamiento del Estado de Derecho.

En este contexto, la planeación da origen a un Modelo de Gobierno compuesto por dos pilares fundamentales: por un lado, un enfoque social sustentado en valores que promueven la cohesión comunitaria y, por otro, una dimensión administrativa basada en principios orientados al fortalecimiento e innovación de elementos organizativos.

Estos principios son los de participación ciudadana, gestión por resultados, transparencia y rendición de cuentas, mismos que complementan y dan seguimiento a los ejes del PMD, además de guiar la actuación pública mediante la evaluación y mejora continua de los resultados obtenidos (véase el esquema 3.1).

Esquema 3.1 Modelo de gobierno del Ayuntamiento de Libres 2024-2027



Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027.

A su vez, el Modelo de Gobierno se formula con la intención de abarcar los fundamentos de los ODS de la Agenda 2030, en el sentido de que se plantea una gobernabilidad inclusiva, participativa y orientada al desarrollo sostenible, que considera e integra las necesidades locales con las metas globales. Asimismo, se contempla la visión que emana de la Cuarta Transformación para asegurar un cambio verdadero por medio de la toma de decisiones consensuadas que permitan efectuar acciones coherentes que van de la mano con los retos venideros y del reconocimiento de los errores y limitaciones del pasado.

En resumen, se conforma un esquema con rigurosidad metodológica, apegado a la legalidad y a la norma que exige a las personas servidoras públicas el establecimiento de compromisos claros y resultados concretos. Además, en este modelo se prioriza un cambio en los patrones de comunicación, entendimiento y colaboración con la comunidad, evitando la toma de decisiones de manera unilateral.

El objetivo es que el Gobierno Municipal de Libres se convierta en un aliado de la ciudadanía en el diseño e implementación de políticas y programas que promuevan la generación de valor público y combatan la corrupción para que, a largo plazo, se consolide un esquema administrativo y social que potencie el desarrollo, fortalezca las capacidades institucionales y promueva un gobierno abierto, eficiente y responsable.

ANÁLISIS PESTEL

Como parte del Modelo de Gobierno de esta Administración, se determinó generar una planeación que sustente sus objetivos y estrategias con una visión estructurada y meticulosa, basada en un análisis y diagnóstico que determine las fortalezas y áreas de oportunidad dentro del municipio de Libres. Por lo que, antes de desarrollar alguna iniciativa o proyecto el análisis PESTEL permite identificar los factores externos que influyen dentro de la planeación municipal y muestra posibles riesgos, contratiempos, así como el aprovechamiento de oportunidades y la adaptación favorable a los distintos cambios que se presenten. El término PESTEL es un acrónimo que hace referencia a 6 conceptos clave:

Político: Se refiere a los factores relacionados con el gobierno y la política, como las políticas gubernamentales, la estabilidad política, las leyes fiscales, las regulaciones comerciales, los subsidios y las relaciones internacionales.

Económico: Incluye aspectos económicos que pueden influir en el funcionamiento del municipio, tales como la tasa de inflación, las tasas de interés, el tipo de cambio, el crecimiento económico, los niveles de empleo y los ingresos de los consumidores.

Social: Hace referencia a los factores sociales y culturales, como los cambios demográficos, las tendencias de comportamiento, los valores culturales, la educación, las actitudes hacia la salud y el bienestar y los estilos de vida.

Tecnológico: Analiza los avances tecnológicos y las innovaciones que pueden afectar a la industria. Incluye el desarrollo de nuevas tecnologías, la automatización, la investigación y desarrollo, la infraestructura tecnológica y la velocidad del cambio tecnológico.

Ecológico: Aborda los factores medioambientales, como el cambio climático, las políticas ambientales, la sostenibilidad, la gestión de recursos naturales y las leyes que regulan el impacto ambiental de las actividades comerciales.

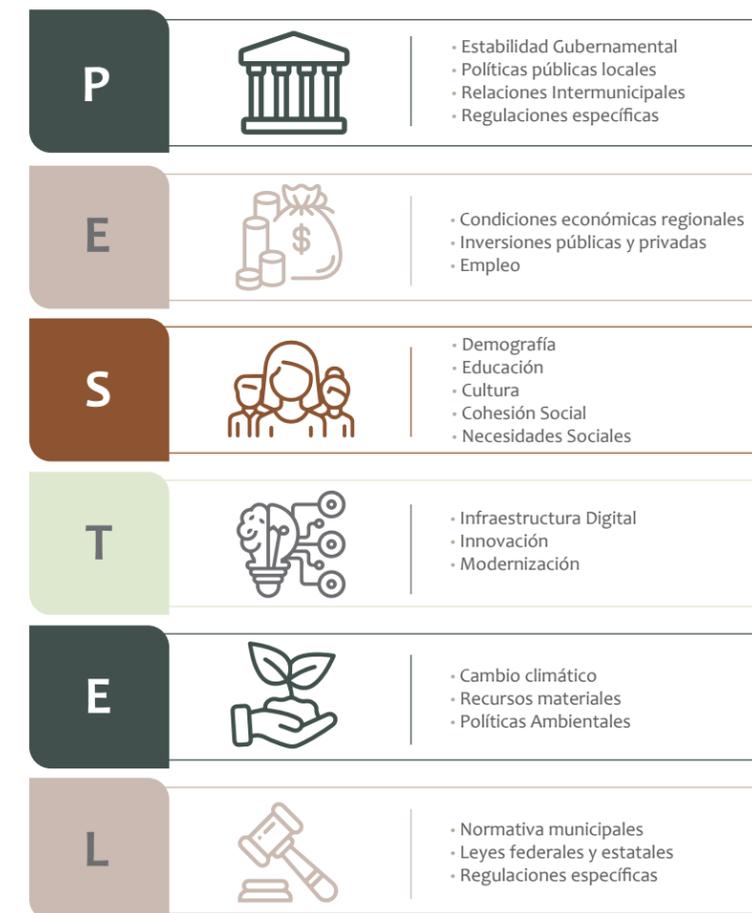
Legal: Se refiere a los factores legales que afectan a una organización, como las leyes laborales, las regulaciones de seguridad, los derechos de propiedad intelectual, las leyes de competencia y la protección de los ciudadanos.

En ese sentido, este análisis permite conocer el entorno que influye en la toma de decisiones del municipio, a fin de identificar las amenazas y oportunidades que se presenten a corto, mediano y largo plazo, dando la oportunidad de generar una planeación óptima y flexible para adaptarse a cualquier susceptibilidad de cambio.

Para el municipio de Libres, una planeación estratégica adecuada es fundamental para guiar y encaminar las acciones en favor de toda la ciudadanía, obteniendo resultados durante la Administración, basándose en el análisis de los factores internos y externos que puedan afectar el adecuado funcionamiento de las funciones de la administración pública municipal.

Esta herramienta, ofrece beneficios en materia de evaluación de riesgos, adaptabilidad a cambios, para una planeación estratégica con el objetivo de iniciar con pasos firmes este periodo de Gobierno (véase el esquema 3.2).

Esquema 3.2 Análisis PESTEL para el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

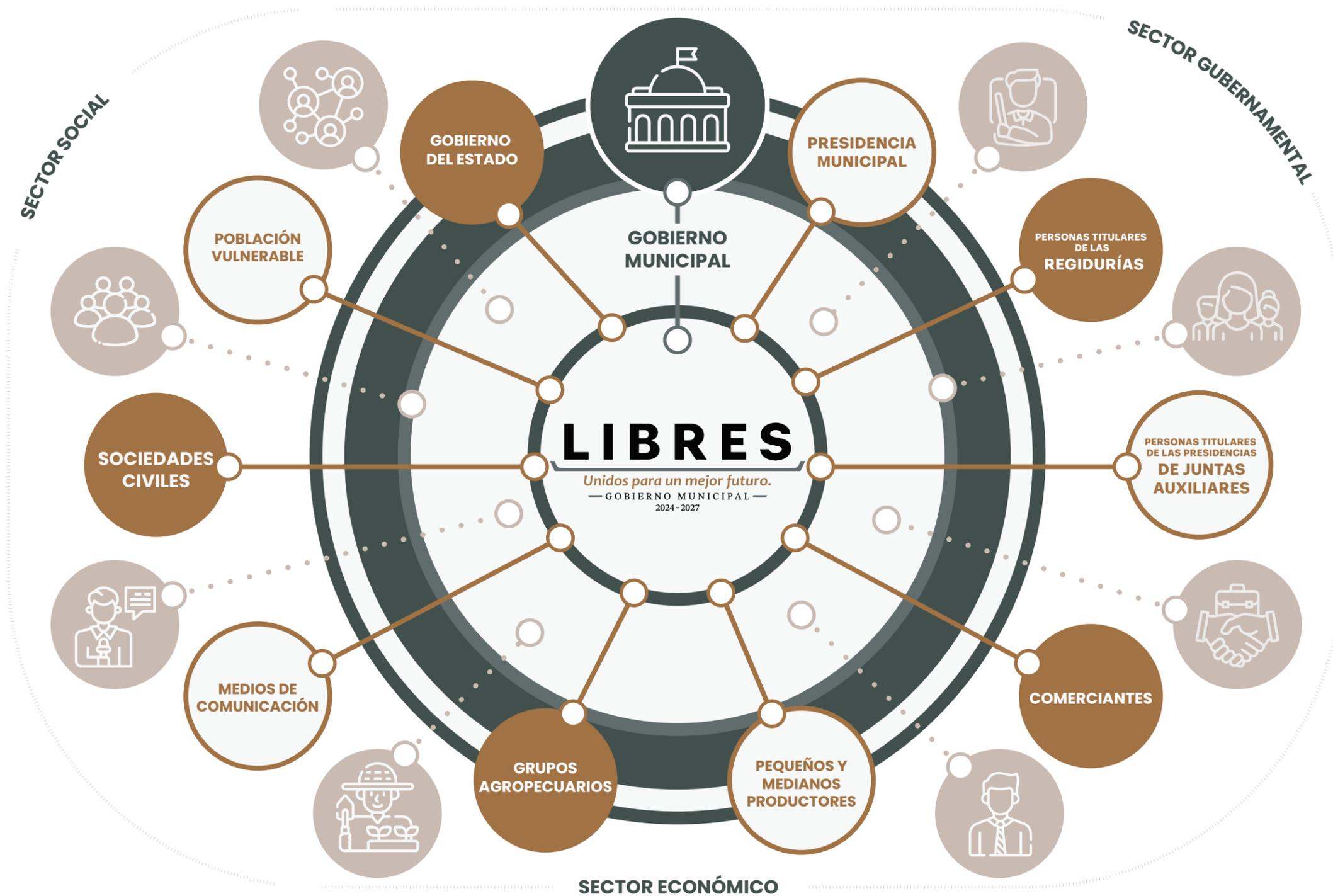


Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027.

ANÁLISIS DE GRUPOS DE INTERÉS

El éxito en la implementación del PMD se concibe con la participación y la colaboración de diversos actores que influyen o se ven impactados por las decisiones y acciones que se tomen desde el Gobierno Municipal. El análisis de los grupos de interés es un proceso relevante para identificar, clasificar y comprender las expectativas, intereses y niveles de influencia de las partes involucradas en el desarrollo del municipio de Libres. Este apartado tiene como objetivo mapear a los principales actores—tanto internos como externos—que participan en la formulación, implementación y evaluación de las políticas y proyectos municipales (véase el esquema 3.3).

Esquema 3.3 Análisis de los grupos de interés para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027.

SECTOR GUBERNAMENTAL

ACTORES	INTERÉS Y EXPECTATIVA	VALENCIA (POSITIVA, NEGATIVA O MEDIA EN RAZÓN DE LA IM- PLEMENTACIÓN DEL PMD)	FUERZA (ESCALA DE INTENSIDAD ¹)	BENEFICIOS / PERJUICIOS
Presidencia Municipal	<p>Interés: Implementar políticas públicas efectivas y sostenibles. Asimismo, recaudar impuestos para operar y ejecutar programas y servicios públicos de calidad.</p> <p>Expectativa: Brindar recursos y directrices claras para trabajar eficazmente, con lo que, subsecuentemente, se cumplirán las metas y objetivos del Plan.</p>	Positiva	5	<p>Beneficio: Se cuenta con un liderazgo sólido y legítimo para alcanzar los resultados esperados.</p> <p>Perjuicio: La falta de recursos puede limitar la capacidad de acción.</p>
Personas titulares de las Regidurías	<p>Interés: Ejercer la debida inspección y vigilancia de los ramos a su cargo, así como de las facultades de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento.</p> <p>Expectativa: Ser considerados en la toma de decisiones para que tengan un margen de influencia y así puedan atender a su electorado.</p>	Media	5	<p>Beneficio: Prevalece el consenso con el cuerpo edilicio para el respeto de los acuerdos.</p> <p>Perjuicio: La exclusión puede derivar en divisiones que entorpezcan el trabajo y los objetivos del Plan.</p>
Personas titulares de las presidencias de las juntas auxiliares	<p>Interés: Alinear los trabajos municipales al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo para que prevalezca una relación de cooperación y coordinación.</p> <p>Expectativa: Fortalecer las políticas para el cumplimiento de metas comunes que permitan la eficiencia en la gestión de recursos estatales y federales.</p>	Positiva	5	<p>Beneficio: La buena sinergia que existe por compartir la agenda política, permitiendo una apertura al diálogo para trabajar.</p> <p>Perjuicio: La falta de coordinación puede derivar en un obstáculo para la gestión de recursos.</p>
Gobierno del Estado	<p>Interés: Consolidar su liderazgo por medio de la gestión de las necesidades de sus respectivas juntas auxiliares.</p> <p>Expectativa: Contar con instrumentos político-institucionales y los recursos necesarios para responder a las demandas que le compete atender.</p>	Media	3	<p>Beneficio: Las Juntas Auxiliares se toman en cuenta y se respeta su figura de órganos desconcentrados del Ayuntamiento.</p> <p>Perjuicio: El no contar con recursos puede ser un factor que detone en una relación de tensión con el Ayuntamiento.</p>

¹ La escala de intensidad de fuerza, se mide en un rango de 5 a 0, siendo el 5 la mayor intensidad y 0 la de menor.

SECTOR SOCIAL

ACTORES	INTERÉS Y EXPECTATIVA	VALENCIA (POSITIVA, NEGATIVA O MEDIA EN RAZÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMD)	FUERZA (ESCALA DE INTENSIDAD ²)	BENEFICIOS / PERJUICIOS
Grupos en situación de vulnerabilidad	<p>Interés: Visibilizar sus necesidades y problemáticas que enfrentan día con día para que puedan ser atendidos de manera correcta y oportuna.</p> <p>Expectativa: Contar con programas y políticas de salud, inclusión social, accesibilidad, oportunidades laborales e igualdad de condiciones.</p>	Media	4	<p>Beneficio: Al ser un gobierno incluyente, se escucha a todas las personas para considerarlas en las acciones gubernamentales.</p> <p>Perjuicio: Podría haber exclusión, marginación y retrocesos si no se toman en cuenta sus demandas.</p>
Sociedad Civil Organizada	<p>Interés: Potenciar el desarrollo social y comunitario mediante la implementación de acciones que atiendan las problemáticas más señaladas del municipio.</p> <p>Expectativa: Colaborar activamente con el Ayuntamiento para orientar la realización de proyectos con alto impacto social.</p>	Media	4	<p>Beneficio: Apertura para establecer alianzas que permitan mediar problemáticas y la implementación de proyectos y/o financiamiento.</p> <p>Perjuicio: Intereses ajenos a las organizaciones que corrompan y desvíen las causas por las cuales fueron creadas, generando un escenario de ingobernabilidad.</p>
Medios de Comunicación	<p>Interés: Establecer convenios comerciales que permitan la difusión y promoción de las acciones gubernamentales.</p> <p>Expectativa: Tener acceso oportuno a la información y resultados que se obtengan de la gestión emprendida para el manejo de los mismos.</p>	Media	4	<p>Beneficio: Con una mayor difusión de las acciones se adquiere confianza institucional y transparencia.</p> <p>Perjuicio: El no acordar bajo los términos que antepongan los medios de comunicación puede generar críticas y campañas de desprestigio.</p>

² La escala de intensidad de fuerza, se mide en un rango de 5 a 0, siendo el 5 la mayor intensidad y 0 la de menor.

SECTOR ECONÓMICO

ACTORES	INTERÉS Y EXPECTATIVA	VALENCIA (POSITIVA, NEGATIVA O MEDIA EN RAZÓN DE LA IM- PLEMENTACIÓN DEL PMD)	FUERZA (ESCALA DE INTENSIDAD)	BENEFICIOS / PERJUICIOS
Comerciantes	<p>Interés: Contar con apoyos que detonen su crecimiento económico.</p> <p>Expectativa: Tener una mayor inversión en infraestructura para potenciar el comercio.</p>	Positiva	5	<p>Beneficio: La economía crece al generar condiciones para una mayor competitividad.</p> <p>Perjuicio: La falta de atención puede generar pérdida de la confianza.</p>
Pequeños y Medianos Productores	<p>Interés: Asegurar condiciones que les garanticen mínimos riesgos y una mayor apertura a nuevos mercados.</p> <p>Expectativa: Contar con incentivos fiscales y programas de capacitación y especialización.</p>	Positiva	5	<p>Beneficio: Aumento de la productividad y de la tasa de empleo de la región.</p> <p>Perjuicio: De no ofrecer las condiciones necesarias se daría una fuga de capitales que debilitaría la economía del municipio.</p>
Grupos Agropecuarios	<p>Interés: Tener acceso a un apoyo técnico, financiamientos y comercialización de los diversos productos producidos.</p> <p>Expectativa: Fortalecer la productividad a través de nuevas tecnologías, de capacitaciones continuas y del acceso a financiamientos.</p>	Positiva	5	<p>Beneficio: Aumento de la productividad y de la tasa de empleo de la región.</p> <p>Perjuicio: Se tendrían consecuencias económicas, sociales y ambientales si no se establece una estrategia que contemple el apoyo al campo y al ganado.</p>

Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el inicio de esta Administración municipal, se estableció un compromiso claro con la ciudadanía: escuchar, atender y trabajar en conjunto para construir un futuro mejor. Durante la etapa de campaña, se implementaron mecanismos abiertos y accesibles para recabar las inquietudes, necesidades y problemáticas de los habitantes del municipio de Libres. Estas dinámicas permitieron construir una perspectiva amplia y representativa sobre las prioridades manifestadas por las y los libreses.

En el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), se convocó a representantes de las comunidades, sectores sociales, económicos y culturales, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en la definición de estrategias y acciones prioritarias. Este esfuerzo permitió identificar las principales áreas de oportunidad y retos, mismas que fortalecieron el diagnóstico municipal, para dar paso a la construcción del modelo de planeación municipal.

La integración de estas voces fue indispensable para estructurar un PMD que refleje las aspiraciones y necesidades reales de la población. De esta manera, este instrumento de planeación se posiciona como una guía para el actuar del gobierno, al tiempo que refuerza la colaboración entre sociedad y autoridades, promoviendo un desarrollo integral en el municipio.

Como resultado de estos ejercicios ciudadanos se identificaron como elementos indispensables para la ciudadanía, los siguientes:



IV METODOLOGÍA

El desarrollo municipal es un proceso que exige una planeación sólida, esquemas de participación ciudadana y un enfoque estratégico que permita atender las necesidades más apremiantes de la población. Para la presente Administración, la construcción del PMD representa una oportunidad para establecer un rumbo claro, basado en la colaboración de diversos sectores y en la implementación de herramientas técnicas que aseguren resultados efectivos. Este documento presenta una metodología estructurada que combina enfoques participativos, la metodología del Marco Lógico y la gestión por resultados (GpR), garantizando así un esquema sólido, transparente y alineado con las aspiraciones de la comunidad y a los objetivos estatales y nacionales (véase el esquema 4.1).

ENFOQUE GENERAL DE LA METODOLOGÍA

La elaboración del PMD del municipio de Libres, Puebla se fundamenta en un enfoque participativo e integral que articula la metodología del Marco Lógico y la gestión por resultados (GpR), así como el Sistema de Evaluación del Desempeño. Este enfoque busca garantizar que las acciones y proyectos propuestos reflejan las necesidades reales de la población, se alineen con las prioridades del desarrollo y sean medibles en términos de impacto y efectividad.

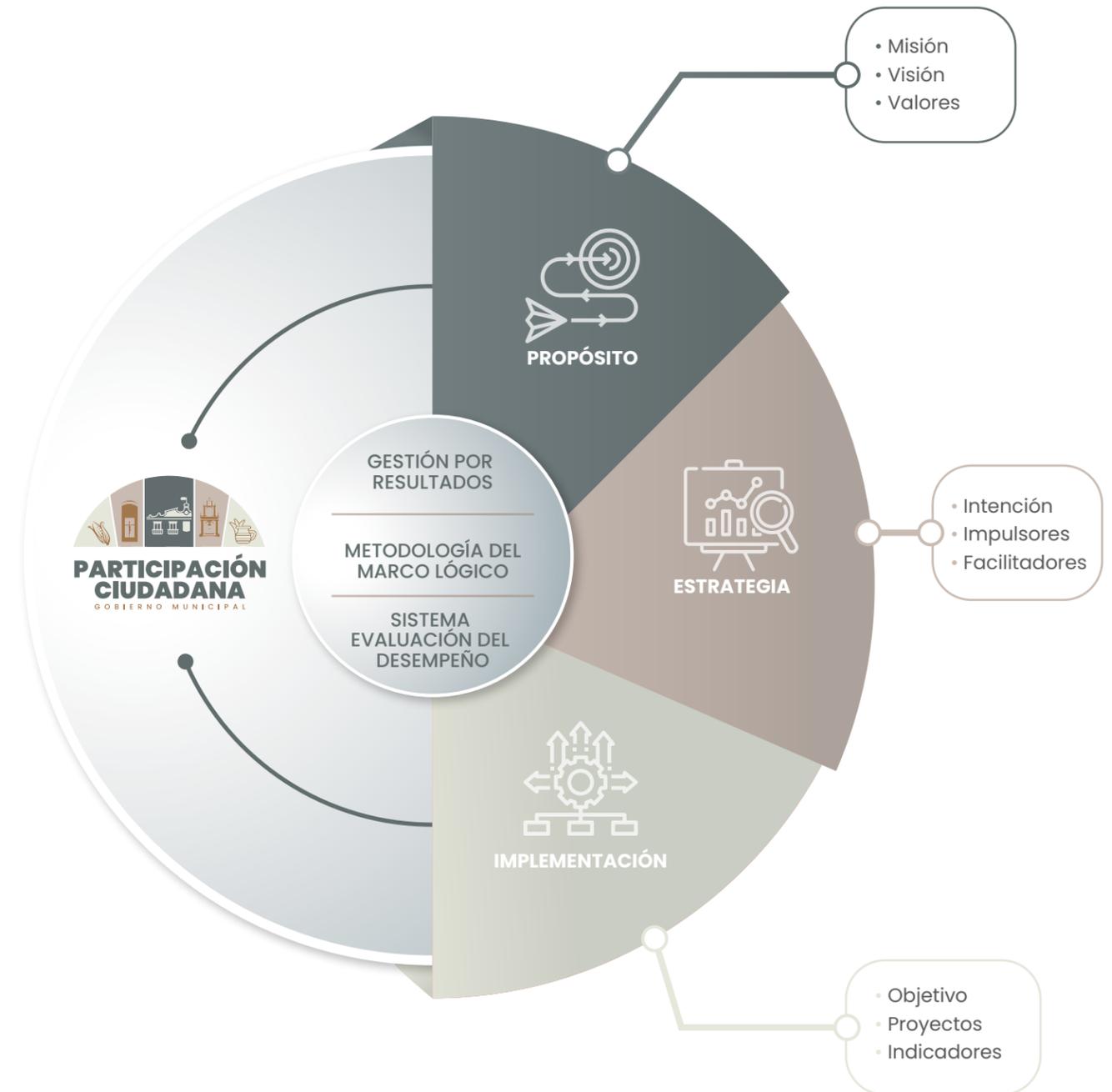
ETAPAS DEL PROCESO METODOLÓGICO

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El diagnóstico constituye el punto de partida para identificar las problemáticas, oportunidades, fortalezas y áreas de mejora del municipio. Esta etapa incluye:

- **Análisis Situacional:** Recopilación de información cuantitativa y cualitativa sobre indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales.
- **Consulta Ciudadana:** Implementación de mecanismos de participación, como talleres comunitarios, encuestas y mesas de trabajo sectoriales, para recabar las inquietudes y propuestas de los diferentes sectores de la población.
- **Análisis de grupos de interés:** Identificación de actores clave, incluyendo autoridades municipales, sociedad civil organizada, sector privado y organismos académicos, para garantizar la inclusión de perspectivas diversas.

Esquema 4.1. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027.

PROPÓSITO

Este nivel orienta todo el proceso de planeación y asegura que las políticas y acciones implementadas sean coherentes con los principios éticos y los objetivos a largo a corto, mediano y largo plazo.

- **Misión:** Define el propósito del PMD.
- **Visión:** Describe el estado ideal a alcanzar.
- **Valores:** Principios que guían las acciones.

ESTRATEGIA

Esta etapa se ve reflejada a través de los objetivos planteados y la ruta de acción que se seguirá para lograr los objetivos específicos, en otras palabras, indican cómo se alcanzarán las metas establecidas.

Su importancia recae en que permite vincular los objetivos con las actividades específicas y aseguran que los recursos se utilicen de manera eficiente, a través de la intención, impulsores y facilitadores. Además de ello, se consideran los siguientes aspectos:

- **Análisis de factibilidad:** Evaluación de recursos disponibles, capacidades técnicas y viabilidad financiera.
- **Participación activa:** Involucramiento de los grupos de interés en la definición de acciones clave y la asignación de responsabilidades.

IMPLEMENTACIÓN

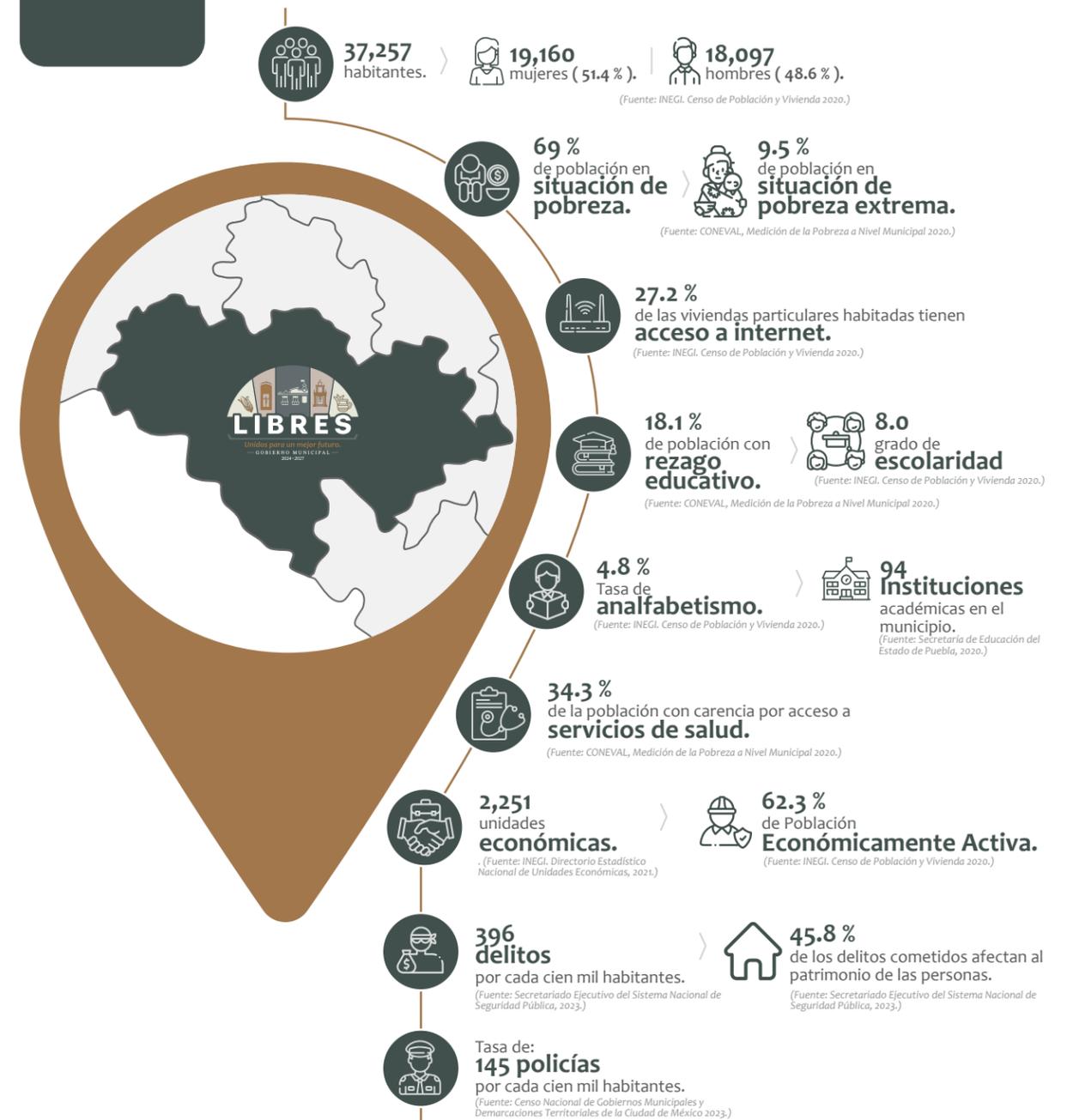
Corresponde al proceso mediante el cual se ponen en marcha las estrategias, programas y acciones diseñados en el PMD para alcanzar los objetivos establecidos. Este paso permite transformar las propuestas teóricas en resultados tangibles que benefician a la población.

Posteriormente, cobran relevancia los procesos de monitoreo y evaluación continua, que permita medir avances, identificar desviaciones y proponer ajustes oportunos.

La metodología propuesta asegura que el PMD para Libres, sea el resultado de un trabajo colaborativo, basado en la realidad local y orientado hacia el logro de resultados concretos.

V

DIAGNÓSTICO



INFORMACIÓN GENERAL

Libres es uno de los 217 municipios que integran el estado de Puebla, ubicado en la zona centro norte del estado, cuenta con una extensión territorial de 274.962 kilómetros cuadrados. Este municipio limita en la dirección noroeste con el municipio de Ixtacamaxitlán, en el norte con el municipio de Ocoatepec y en el noreste con el municipio de Cuyoaco, en el sureste con Tepeyahualco, al sur con Oriental y al sureste con el estado de Tlaxcala.

Se compone por 60 localidades: Ahuateno, Álvaro Obregón (San Francisco), Atenquique, Ayehualaco (San Martín), Bella Vista, Campo Real, Ciudad de Libres, Colonia Vieja, Coyotepec, Cuatzolco, Cuauhtzolco, El Crucero, El Guayín, Garibaldi, 2 localidades denominadas Guadalupe, Guadalupe Victoria, Guerrero, La Cañada, 2 localidades denominadas La Concha, La Cuenca, La Frontera, La

Noria González Covarrubias, La Rumorosa, Las Chapas, Loma Bella, Loma Bonita, Loma de los Reyes, Los Sauces, Mazatepec, Nuevo México (El Sabinal), Pedernales, Progreso, Rancho Viejo, San Antonio, San Antonio Tetelictic, San Carlos, San Isidro, San Jerónimo Palmaritos, San José la Ermita, San José la Libertad, 2 localidades denominadas San José Morelos, San Juan, San Martín, San Nicolás, San Pablo, San Pedro, San Roque Tlaquixquiloaya, Santa Catarina, Santa Julia, Santa Lugarda, Tehuatzingo, Teoloyucan, Timimilco, Tlalayotla, Tlazacoalco, Unidad Habitacional Villa Montana y Xaltepec.

Únicamente cuenta con 1 junta auxiliar, denominada La Cañada, que cuenta con mil 329 habitantes, ubicada a 6.2 Kilómetros de la Ciudad de Libres, cabecera municipal (véase el mapa 5.1).

Mapa 5.1 Localidades del municipio de Libres

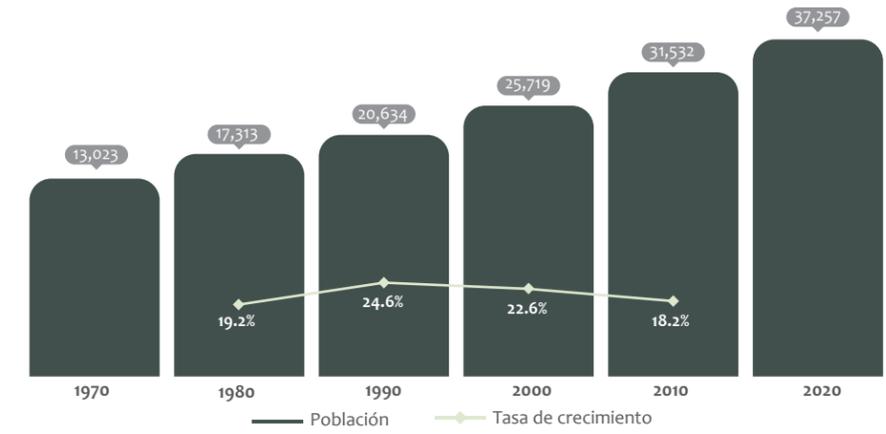


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

DEMOGRAFÍA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total de Libres fue de 37 mil 257 habitantes, dividida 19 mil 160 mujeres y 18 mil 97 hombres, lo que representa el 51.4% y el 48.6% respectivamente. En comparación con 2010, la población de Libres aumentó en 18.2% (véase la gráfica 5.1).

Gráfica 5.1 Población total y tasa de crecimiento del municipio de Libres, 1970-2020 (Número, porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Los rangos de edad que concentran un mayor número de personas son de 10 a 14 años con 3 mil 944 niñas, niños y adolescentes, seguido por el rango de 5 a 9 años con 3 mil 937 infantes y el rango de 0 a 4 años con un total de 3 mil 669 infantes. Asimismo, la edad mediana de este municipio es de 25 años (véase el esquema 5.1 y la gráfica 5.2).

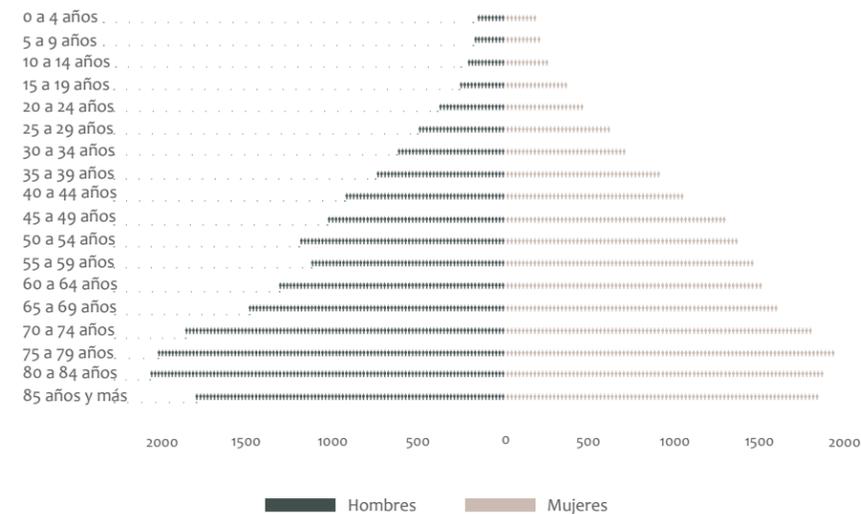
Esquema 5.1 Distribución de la población del municipio de Libres (Personas)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Lo anterior, permite aseverar que el rango etario correspondiente a las edades tempranas es un sector prioritario para el desarrollo de estrategias que permitan el desarrollo y bienestar de los libreses, así como impulsar herramientas y acciones encaminadas a la integridad y desempeño de las personas jóvenes adultas que inician su participación en el mercado laboral.

Gráfica 5.2 Pirámide poblacional del municipio de Libres por rango de edad (Número)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La relación de hombres y mujeres indica que por cada 100 mujeres en el municipio hay 95 hombres. Aunado a ello, el Índice de Envejecimiento de la población expresa la variación de la población mayor a 65 años con respecto a la población menor de 15 años, la cual es de 32.30. Por otro lado, respecto a la razón de dependencia, se observa que, hay 61 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, de las cuales 50 son infantes y 11 son personas adultas.

POBREZA

En materia de pobreza, según datos correspondientes al 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Libres existen 24 mil 568 personas en condición de pobreza, esto quiere decir que tiene al menos una carencia social³ y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Esta cifra representa al 69% de la población del municipio y es similar con el promedio estatal que se encuentra por encima del 70%.

En relación con la pobreza extrema, se observa que en el municipio 9.5% de la población se encuentra en dicha situación, lo que significa que, en 2020, 3 mil 987 personas presentaban más de 3 carencias. A nivel estatal, el municipio ocupa la posición 21 entre aquellos con el menor porcentaje de población en esta condición.

Asimismo, respecto a la población en situación de pobreza moderada —aquella que, siendo pobre, no se encuentra en pobreza extrema—, la última medición indica que 21 mil 181 personas, equivalentes al 59.5% de la población del municipio, se encontraban en esta condición.

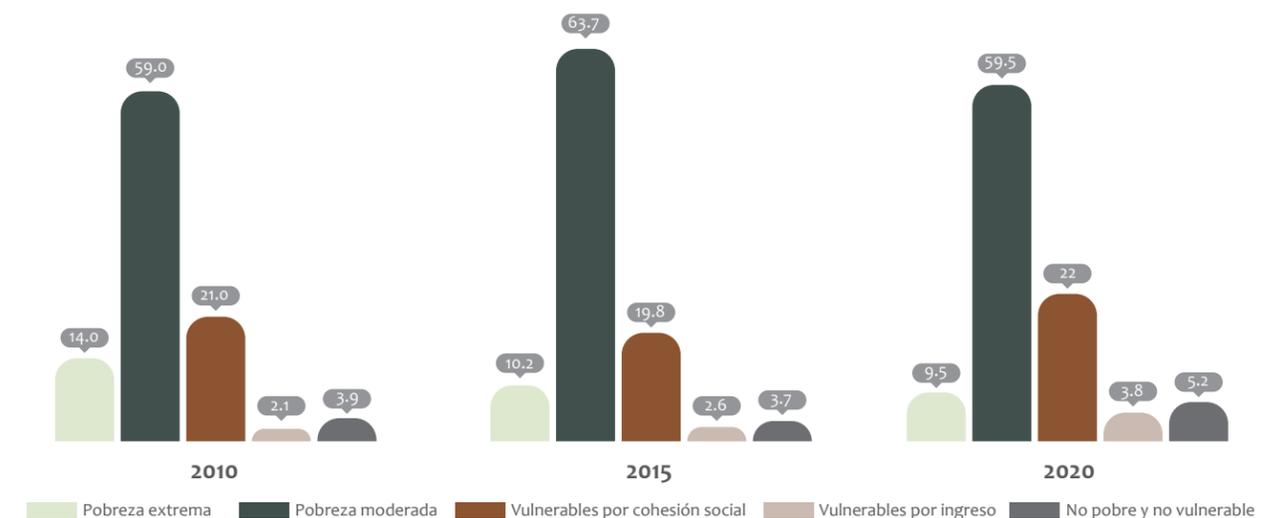
³ De los 6 indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Por otro lado, el porcentaje de la población vulnerable por carencia social para 2020 fue de 22%, lo que significó que 7 mil 825 personas presentaron alguna carencia social pero su ingreso fue superior a la línea de bienestar. A nivel estatal, Libres se encuentra dentro de los 50 municipios con mayor número de personas en esta condición. En contraste, 3.8% de la población no presenta ninguna carencia social, pero su ingreso es inferior a la línea de bienestar, por lo que se encuentran en situación de vulnerabilidad por ingreso.

Cabe señalar que, el 5.2% de la población no se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad, implicando que mil 855 libreses vivan en condiciones óptimas para su desarrollo social y económico (véase la gráfica 5.3).

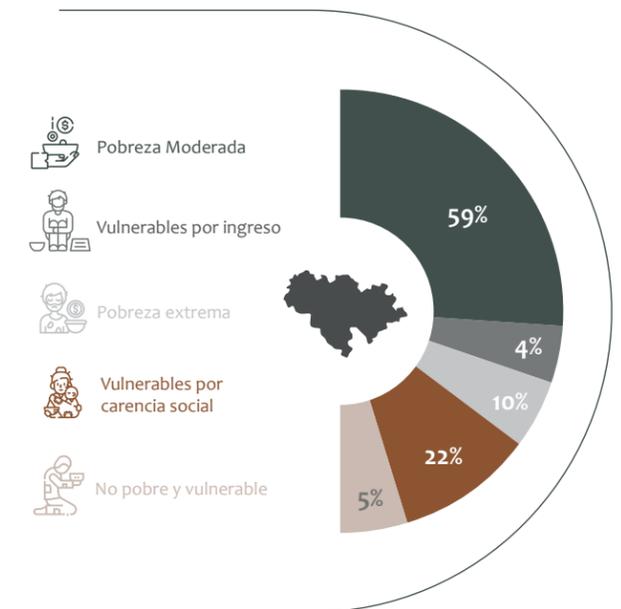
Para identificar la situación del municipio en relación a la pobreza, resulta importante conocer la evolución de este fenómeno a través del tiempo; en este sentido, se observa que el porcentaje de población que vive en condición de pobreza, ya sea extrema o moderada, presenta una disminución entre las últimas 2 mediciones; sin embargo, se observa que, tanto la población vulnerable por ingreso como por carencia social han tenido un incremento de 1.7 y 1 punto porcentual, respectivamente (véase la gráfica 5.4).

Gráfica 5.4 Porcentaje de la población en el municipio según su condición de pobreza y vulnerabilidad en el municipio de Libres 2010-2020 (Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal.

Gráfica 5.3 Población del municipio de Libres según su condición de pobreza (Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal.

Es importante destacar que a pesar de que el porcentaje de la población en condición de pobreza no sea alarmante en comparación con los niveles de otros municipios, existen personas que no cuentan con todos los elementos indispensables para llevar una vida digna.

VIVIENDA

La vivienda se debe entender como el espacio físico donde se desenvuelven las personas, por lo tanto, debe contar con una serie de características que permitan que sus habitantes tengan una buena calidad de vida. En el municipio de Libres se cuenta con el registro de 37 mil 257 habitantes que ocupan tanto viviendas particulares como colectivas, según cifras del INEGI (véase el cuadro 5.1).

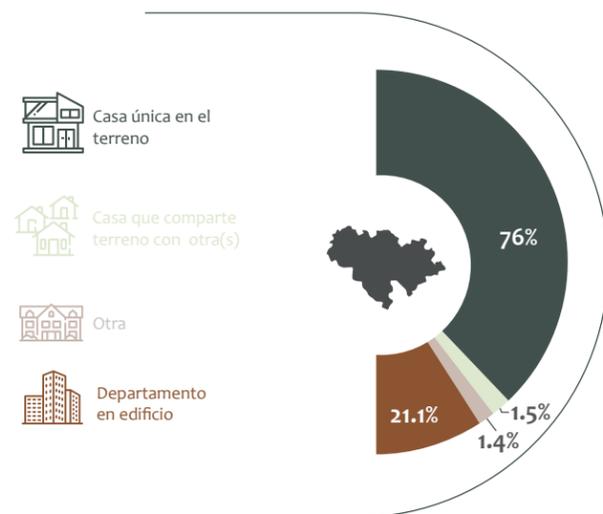
Cuadro 5.1 Población en viviendas en el municipio de Libres (Personas)

Población	Total
en viviendas particulares	37,155
en viviendas colectivas	102
Total	37,257

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Esta población ocupa las 8 mil 978 viviendas registradas como particulares, las cuales se desagregan como casa única en terreno, casa que comparte con otro terreno, departamento en edificio u otra (véase la gráfica 5.5).

Gráfica 5.5. Distribución de las viviendas en el municipio de Libres (Porcentaje)



1/ Incluye departamento en edificio, vivienda en vecindad o cuartería, local no construido para habitación y no especificado. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La composición de las viviendas de este municipio indica que el 26.9% de estas cuentan con 1 o 2 cuartos, el 47.7% de 3 a 4 cuartos y el 25.8% de 5 o más cuartos, el porcentaje restante son las viviendas que no especificaron en este rubro. Es así que el promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas, lo que en términos generales supondría un promedio de 3.57 cuartos por vivienda.

Aunado a ello, para 2020 se registraron los siguientes porcentajes relacionados con el acceso a internet en las viviendas, así como la disponibilidad de teléfono celular y computadora. Estos datos evidencian que la accesibilidad a estos recursos tecnológicos sigue siendo limitada, no obstante, representan una oportunidad para promover iniciativas orientadas a ampliar el acceso a internet y otros servicios tecnológicos (véase el esquema 5.2).

Esquema 5.2 Acceso a internet, telefonía celular y computadora en las viviendas del municipio de Libres (Porcentaje)



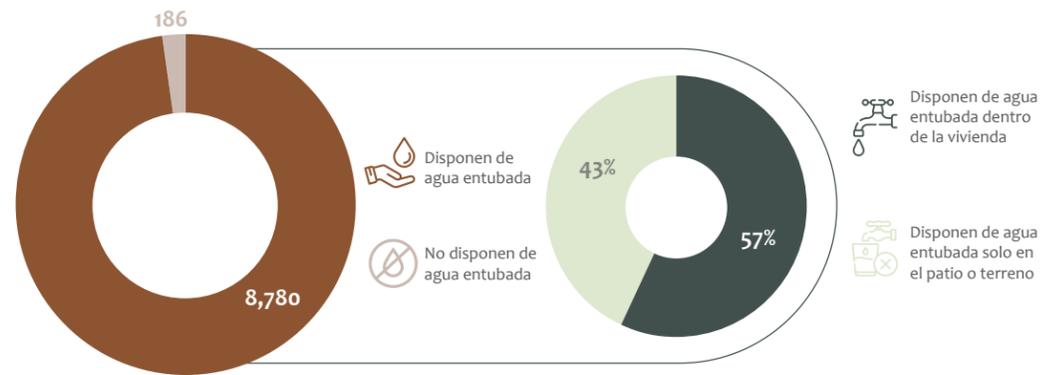
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Contar con una vivienda digna y un espacio de calidad es fundamental para el bienestar de las familias librenses, ya que les provee de un hogar con las características necesarias para desarrollarse integralmente, teniendo acceso a los servicios básicos en su comunidad.

Por esta razón, resulta fundamental comprender la composición de los hogares y analizar los servicios o características con que disponen. En este sentido, para 2020 se registró que 314 viviendas, correspondientes a mil 258 habitantes, tenían piso de tierra. Por otro lado, 6 mil 874 viviendas, con un total de 29 mil 047 ocupantes, contaban con piso de cemento, mientras que mil 779 viviendas, habitadas por 6 mil 820 personas, disponían de pisos de madera, mosaico u otros recubrimientos. Finalmente, en tres viviendas no se especificó el tipo de piso existente.

Los servicios públicos son una prioridad para cualquier gobierno ya que su provisión es un pilar fundamental para el desarrollo integral de las comunidades. En este contexto, se reporta que 8 mil 242 viviendas particulares habitadas cuentan con servicio de drenaje, mientras que 538 carecen de este, afectando a 2 mil 218 personas. En cuanto al acceso al agua entubada, 8 mil 780 viviendas disponen de este servicio, de las cuales 4 mil 987 lo tienen dentro de la vivienda y 3 mil 793 únicamente dentro del patio o terreno. Por otro lado, 186 viviendas no cuentan con agua entubada y 4 no especificaron información sobre este rubro (véase la gráfica 5.6).

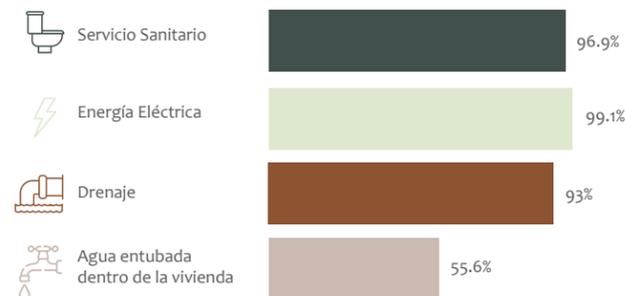
Gráfica 5.6 Viviendas que disponen de servicio de agua entubada en el municipio de Libres
(Viviendas, porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En cuanto al almacenamiento de agua, el 79.4% de las viviendas cuentan con un tinaco para cubrir las necesidades domésticas, mientras que el 20% utilizan una cisterna como medio de almacenamiento de agua potable. Esto equivale a 29 mil 937 personas con acceso a un tinaco y 7 mil 86 que disponen de una cisterna para el almacenamiento de agua (véase la gráfica 5.7).

Gráfica 5.7 Viviendas que disponen de servicios en la vivienda en el municipio de Libres
(Porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

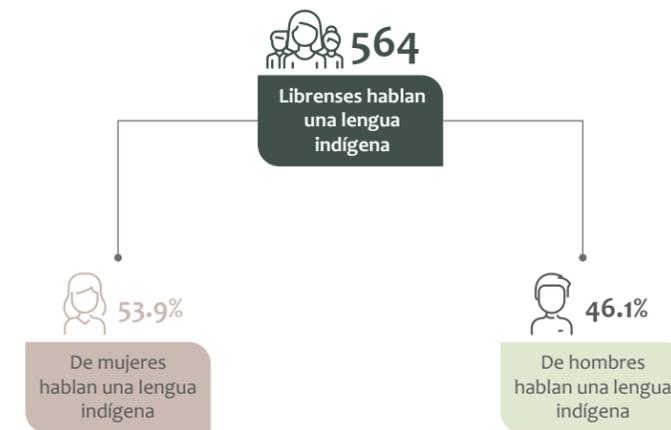
POBLACIÓN INDÍGENA

Las poblaciones indígenas representan una parte vital de la diversidad cultural y social del mundo. Desde tiempos inmemoriales, han habitado territorios específicos desarrollando formas de vida, sistemas de conocimiento y tradiciones que reflejan su profunda conexión con el pasado y su arraigo a la comunidad que pertenecen.

El municipio de Libres, con una amplia diversidad cultural y tradiciones ancestrales nos muestra que el paso del tiempo le ha brindado un panorama enriquecido en las personas que lo habitan. Las características de los pueblos originarios que pasan de generación en generación han permitido conservar las lenguas maternas hasta la actualidad.

Entre las lenguas que predominan en el territorio de Libres son el Náhuatl con 426 hablantes, le sigue el Mazateco con 23, el Totonaco y el Zapoteco con 11, el Tsotsil con 8 y el Maya así como el Mixteco con 4 habitantes que hablan estas lenguas (véase el esquema 5.3).

Esquema 5.3 Personas que hablan alguna lengua indígena por sexo en el municipio de Libres
(Personas, porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

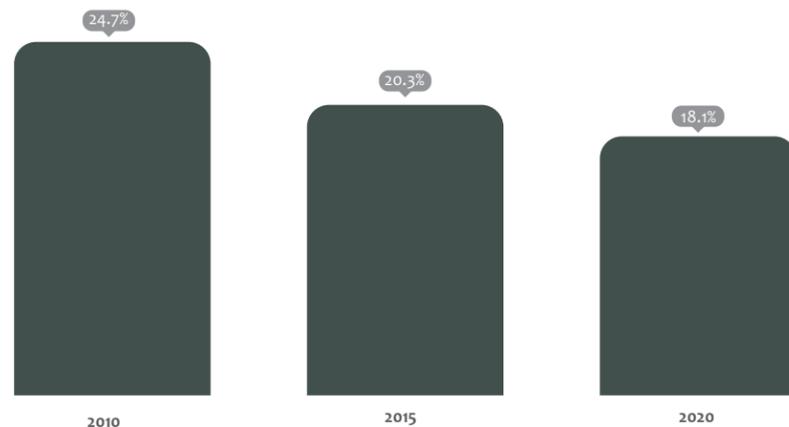
EDUCACIÓN

La educación constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de cualquier comunidad, al ser un motor clave para la equidad social, el progreso económico y el fortalecimiento de la ciudadanía. En el contexto municipal, conocer la situación educativa es esencial para identificar las fortalezas, desafíos y oportunidades que permitan diseñar estrategias eficaces y sostenibles.

En 2020, de acuerdo con el CONEVAL, en el municipio de Libres, el 18.1% de la población se encontraba en rezago educativo⁴, es decir, 6,435 personas, de acuerdo a su edad escolar, no asiste a la escuela o no ha concluido la primaria y la secundaria.

Durante el periodo que abarca de 2015 a 2020, la población en esta condición disminuyó 2.2 puntos porcentuales, sin embargo, en términos absolutos esto representó un crecimiento de 30 personas (véase la gráfica 5.8).

Gráfica 5.8 Población con rezago educativo en el municipio de Libres, 2010- 2020 (Porcentaje)



Fuente: CONEVAL, Medición de la Pobreza a Nivel Municipal 2010-2020.

Los datos del INEGI, señalan que en el 2015 el grado promedio de escolaridad en el municipio era de 8.0, en específico para las mujeres era también de 8.0 y de 8.1 para los hombres; no obstante, en ambos casos el promedio de escolaridad se encuentra por debajo de la media estatal que fue de 9.2. En el ámbito regional, Libres es el segundo municipio con mayor número de años promedio de escolaridad de la población, solo por debajo de Rafal Lara Grajales que registró un grado promedio de escolaridad de 8.22.

Respecto al analfabetismo, los datos del INEGI señalan que en el año 2020 la población analfabeta en el municipio de Libres fue de 1,494 habitantes, por lo que la tasa de analfabetismo fue de 4.8 puntos porcentuales.

Con respecto a la infraestructura educativa en el municipio, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, el número total de escuelas en 2020 era de 94.

Por otro lado, de acuerdo con el Censo 2020, el 6.8% de la población de 6 a 14 años en el municipio no sabe leer ni escribir, mientras que el 4.8% no asiste a la escuela. Adicionalmente, 10.8% de la población de 15 años y más cuenta con educación básica incompleta a nivel primaria y 3.1% no concluyó la secundaria.

⁴ Una persona se considera en situación de rezago educativo cuando tiene entre 3 y 15 años y no cuenta con la educación básica obligatoria o no asiste a un centro de educación formal; no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); o es mayor de 15 años y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (preparatoria completa).

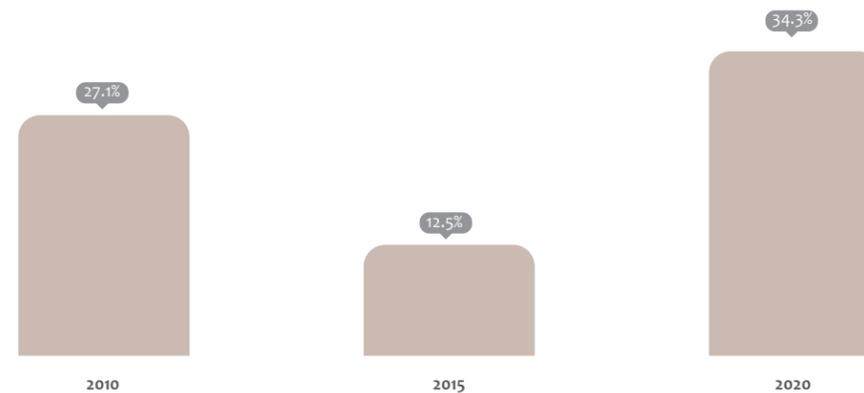
SALUD

De acuerdo con el CONEVAL, la carencia por acceso a la salud se refiere a la falta de adscripción o derecho de las personas para recibir servicios médicos de alguna institución, ya sea pública, como las de seguridad social, o privada.

En este sentido, el indicador a nivel municipal permite identificar a las personas que carecen de este importante servicio, a fin de impulsar estrategias y acciones para aumentar la cobertura de acceso e incrementar el alcance de los programas y apoyos en la materia.

En 2010, la cifra de personas que carecían de acceso a los servicios de salud en el municipio fue de 9 mil 772 personas, mientras que en 2015 fueron 3 mil 937, y para 2020 aumentó a 12,221 personas sin cobertura, lo que significó un incremento del 210% (véase la gráfica 5.9).

Gráfica 5.9 Población con carencia por acceso a los servicios de salud en el municipio de Libres (Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal.

ECONOMÍA

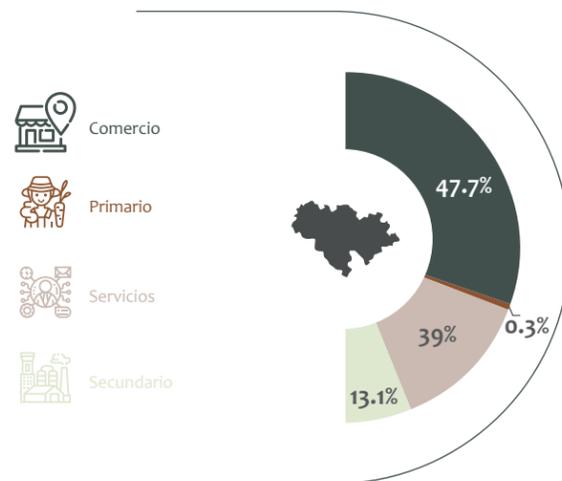
Como resultado de la nueva dinámica económica en el estado de Puebla, han salido a la luz tanto las características como las necesidades más apremiantes del municipio de Libres. Ante esto, se requiere del diseño de estrategias que permitan a las localidades acceder a mayores oportunidades para fomentar su desarrollo mediante esquemas de vinculación, integración productiva y el establecimiento de empresas.

Según datos del INEGI de 2021, en el municipio se registraron 2 mil 251 unidades económicas, de las cuales el 97.4% corresponden a microempresas. Tomando en cuenta el contexto nacional, en el que solo 5 de cada 10 empresas logran sobrevivir durante su primer año de operación, además de que la esperanza de vida promedio de los negocios es de 7.9 años, mientras que el 63% no alcanzan los 5 años de existencia y únicamente 15 de cada 100 empresas llegan a los 20 años; se convierte en una urgencia la implementación de medidas que mejoren el entorno en el que operan las empresas, fortalezcan sus ventajas competitivas y fomenten el encadenamiento productivo.

Por ello, resulta crucial la formulación de acciones que aborden las problemáticas a las que se enfrentan las MiPymes, tales como las limitaciones para iniciar operaciones, alcanzar niveles óptimos de productividad y, especialmente, garantizar su supervivencia en el corto y mediano plazo.

Es importante destacar que, del total de unidades económicas registradas en el municipio, 294 pertenecen al sector secundario y mil 951 se enfocan en el comercio y los servicios (véase la gráfica 5.10). Asimismo, según el Censo Económico 2021 del INEGI, en 2018 el valor agregado censal bruto del municipio ascendió a 512.1 millones de pesos. En este contexto, se requiere fortalecer e incentivar la creación de nuevas unidades de negocio a nivel local para impulsar el desarrollo económico de la región.

Gráfica 5.10 Unidades económicas en el municipio de Libres según sector económico, 2021
(Porcentaje)



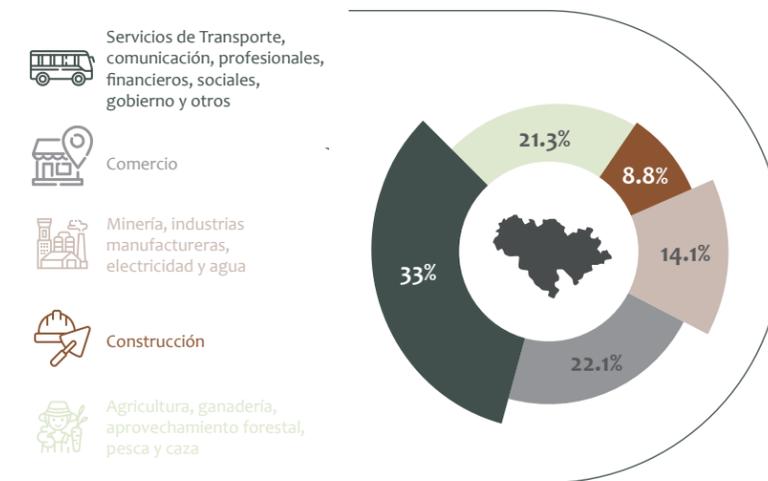
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2021.

En el ámbito estatal, durante los últimos años las condiciones de desarrollo económico han modificado la estructura productiva, pues se ha transitado del sector primario al secundario y mayoritariamente al sector terciario; en este sentido, en el municipio de Libres la actividad económica predominante se encuentra en gran medida dentro del sector terciario.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población económicamente activa en el municipio asciende a 17 mil 508 personas, lo que representa el 62.3% del total de la población. De este grupo, 17 mil 209 habitantes, equivalentes al 98.3% de la población económicamente activa, se encuentran ocupadas. Asimismo, la tasa específica de participación económica de los hombres es del 79.1%, en contraste con el 47% de las mujeres, lo que evidencia un notable rezago en la integración de las mujeres a la fuerza laboral local.

En lo concerniente a la composición de la población ocupada por tipo de actividad económica, destaca que el 33% se concentra en los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros; el 22.1% en el comercio; mientras que el 21.3% se dedica a las actividades vinculadas al sector de la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Las mismas estadísticas denotan una fuerte tendencia de ocupación de las mujeres en actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros con el 46.1% y comercio con el 32.8% (véase la gráfica 5.11).

Gráfica 5.11 Población ocupada del municipio de Libres según sector económico, 2020
(Porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En este mismo orden de ideas, la desagregación por sexo de cada una de las actividades económicas en el municipio muestra que, de acuerdo con la encuesta intercensal 2015 realizada por INEGI, el porcentaje de participación de mujeres es relativamente inferior al de los hombres en actividades primarias y secundarias, con porcentajes de participación de 2.9% y 15.2%, respectivamente; no obstante, su participación en el sector de servicios es mayor, registrando 54.3% con respecto al 19.7% de los hombres; en contraste con el sector primario donde su porcentaje de participación es de 2.9% en comparación con el 40.2% de los hombres.

Otro aspecto importante a considerar dentro de la esfera económica es lo relacionado al salario, ya que es evidente la importancia que este tiene en el desarrollo de los individuos, además de que marca la pauta en cuanto a las desigualdades; al respecto, en 2015, de la población ocupada en el municipio, el 22.8% percibía más de 2 salarios mínimos, proporcional al 22.5% que percibía como máximo un salario mínimo; estos datos son reflejo de factores que generan desigualdad laboral en el ámbito local y regional, lo que permea de manera negativa en el bienestar de las familias (véase la gráfica 5.12).

Gráfica 5.12 Población ocupada del municipio de Libres según nivel de ingreso, 2015 (Porcentaje)



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

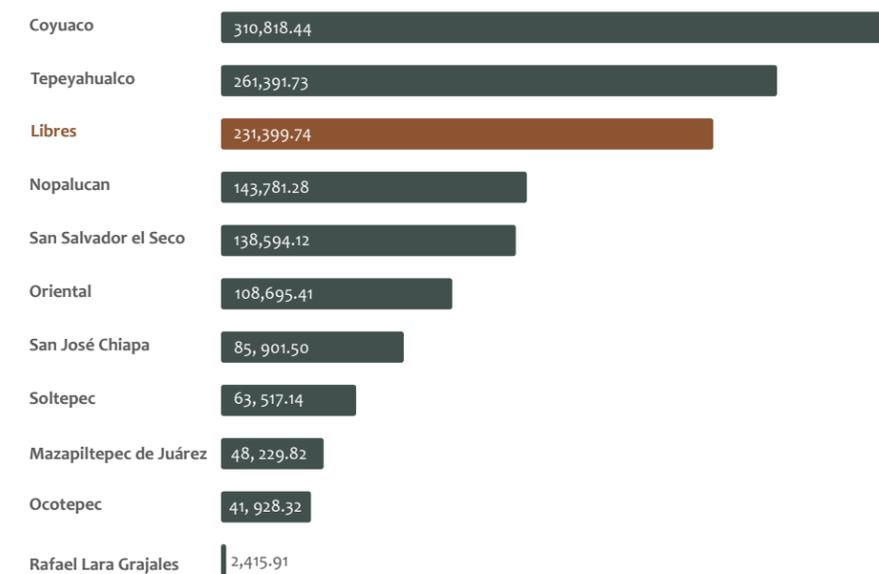
El análisis por sexo realizado sobre las mismas variables pone de manifiesto la inequidad en la distribución del ingreso. Mientras que el 25.3% de las mujeres ocupadas perciben más de dos salarios mínimos, esta proporción asciende al 28.9% en el caso de los hombres. Además, el 45.3% de los hombres ocupados perciben entre uno y dos salarios mínimos, superando el porcentaje correspondiente a las mujeres, que es del 38.3%. Esto permite concluir que, a medida que los niveles salariales aumentan, las diferencias entre mujeres y hombres se hacen más pronunciadas.

En complemento a los puntos anteriores, el turismo es un factor clave para el desarrollo económico, y la región de Libres cuenta con importantes atractivos naturales y un valioso patrimonio cultural. Su territorio alberga una diversidad de climas, ecosistemas y tradiciones que podrían posicionarlo como un referente turístico en Puebla. Sin embargo, según datos de la Secretaría de Turismo estatal, en 2019 la afluencia de visitantes al municipio fue nula, lo que resultó en la ausencia de derrama económica por actividades turísticas. Este panorama subraya la necesidad de detonar el potencial turístico del municipio mediante el diseño de estrategias conjuntas con otros municipios de la región, promoviendo un enfoque integral y sostenible para el desarrollo de esta actividad.

SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO

En términos económicos, el sector primario se consolida como la principal fuente de productos alimenticios y uno de los pilares fundamentales para el sustento de las familias en el municipio de Libres. Dado que el municipio es predominantemente rural y sus localidades se encuentran distantes de los principales centros urbanos, las acciones que se diseñen e implementen para impulsar el desarrollo agropecuario serán esenciales para promover el crecimiento económico y el bienestar de la población. Según cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor de la producción agrícola en el municipio durante 2022 ascendió a aproximadamente 231 millones 399 mil 741 pesos, lo que representa el 16.1% del valor total de la producción en la región de Libres (véase la gráfica 5.13).

Gráfica 5.13 Valor de la producción agrícola en la región Libres según municipio, 2023 (Miles de pesos)



Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2022.

Asimismo, el volumen de producción alcanzó cerca de 225 mil 895 toneladas, contribuyendo con el 36.2% del volumen total registrado a nivel regional. Estos datos confirman que la actividad agrícola constituye la principal vocación productiva del municipio.

De acuerdo con la misma fuente de información, durante el año referido en el municipio se sembraron 12 mil 358 hectáreas, de las cuales 12 mil 063 fueron aprovechadas, lo que representa un índice de aprovechamiento del 97.6%.

Por otro lado, el cultivo que más aportó al valor de la producción en el municipio fue el maíz de grano con 30.9%, seguido de la alfalfa verde con el 30.7% y el maíz forrajero con el 10.9% (véase el cuadro 5.2).

Cuadro 5.2 Productos agrícolas producidos en el municipio de Libres 2023
(Toneladas, miles de pesos)

Cultivo	Volumen de la producción toneladas	Valor de la producción miles de pesos
Maíz grano	90,117.1	14,488.0
Alfalfa verde	71,100.0	165,858.0
Maíz forrajero en verde	25,302.2	26,356.5
Cebada grano	9,496.7	1,976.0
Haba grano	9,154.9	394.0

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023.

En cuanto a la producción pecuaria, los datos del SIAP correspondientes a 2023 indican que el valor de la producción en el municipio ascendió a 130 millones 269 mil 336 pesos, lo que representa el 6.7% del valor total de la producción en la región de Libres. Durante ese año, el producto pecuario con mayor valor en el municipio fue la leche bovina, que representó el 53.1% del total, seguido por el huevo con el 23.3% y la carne de porcino con el 10.9% (véase el cuadro 5.3).

Cuadro 5.3 Productos pecuarios producidos en el municipio de Libres 2023
(Toneladas, miles de pesos)

Producto	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)
Leche de bovino	8,079.3	69,143.9
Huevo	1,124.7	30,327.5
Carne de porcino	321.4	14,248.3
Carne de bovino	154.0	8,282.1

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023.

Con respecto al volumen de la producción pecuaria, durante 2023, el municipio registró 9 mil 970 toneladas, es decir, 11.9% del total regional; en este sentido, la leche de bovino fue el producto que más aportó con 81% del total, muy por debajo le sigue el huevo con 11.3% y la carne de porcino con 3.2%.

Un aspecto crítico en el sector agropecuario es la falta de acceso a financiamientos, lo que limita su desarrollo. En este contexto, a nivel federal se cuenta con el Programa Producción para el Bienestar, que ofrece incentivos dirigidos a mejorar la productividad del sector. Según cifras del INEGI, durante el ciclo agrícola 2022, un total de mil 315 productores del municipio se beneficiaron de este programa, impactando positivamente en 3 mil 629 hectáreas, mediante recursos por un monto cercano a 8 millones 715 mil pesos.

Estos datos subrayan la importancia de fortalecer alianzas con los distintos niveles de gobierno para identificar y aprovechar más programas que apoyen a las y los productores locales, promoviendo el desarrollo sostenible del sector agropecuario.

MEDIO AMBIENTE

El crecimiento urbano en el estado de Puebla ha ido incrementando durante los últimos años, resultado de un proceso de crecimiento acelerado y continuo de la población, aspecto que ha provocado una mayor demanda de infraestructura, servicios y equipamiento.

Debido a este crecimiento, la expansión del territorio se ha dado de forma desordenada e irregular, llegando a poner en riesgo la vida de las y los habitantes de los centros de población al establecerse en zonas de riesgo o no aptas, así como el deterioro del medio ambiente y la biodiversidad de los municipios, además de un uso desmedido de los recursos naturales.

Por tal motivo, en el municipio de Libres se reconoce la importancia de contar con un instrumento de planeación urbana que permita coordinar las acciones entre sociedad y gobierno; actualmente, de acuerdo con información obtenida a partir del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, el municipio cuenta con:

- Programa de Desarrollo Urbano Municipal
- Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad
- Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial
- Programa de Movilidad
- Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra

Todos estos instrumentos permiten contar con mecanismos de control que favorecen el monitoreo sobre los usos de suelo y la expansión de los centros de población en zonas de riesgo fomentando un correcto ordenamiento territorial.

Por otro lado, de acuerdo con información del Marco Geoestadístico integrado por el INEGI, la densidad poblacional del municipio en 2020 era de 135 habitantes por kilómetro cuadrado, sin embargo, tomando en consideración las proyecciones poblacionales que realiza el CONAPO, se estima que para 2030 será de 139 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que se traduce en un incremento de 3%.

El acelerado crecimiento del municipio pone de manifiesto nuevos desafíos, entre los cuales destaca la necesidad de mejorar la infraestructura carretera para facilitar la conectividad y la proximidad con los municipios colindantes. Estos elementos son esenciales para impulsar el desarrollo integral de la comunidad. En este contexto, cabe señalar que el municipio cuenta con una red de 53.5 kilómetros de carretera que atraviesan su territorio.

En otro orden de ideas, el enfoque de desarrollo sostenible busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras, asegurando un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. En el municipio de Libres, este enfoque enfrenta limitaciones debido a la ausencia de herramientas e instrumentos que permitan medir los contaminantes generados y dar un seguimiento adecuado al manejo de los residuos sólidos.

Según estadísticas del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, el municipio recolecta, en promedio, 21 mil 332 kilogramos de residuos sólidos urbanos diariamente. Además, cuenta con un servicio de recolección que cubre al 100% de la población, así como un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de carácter público.

No obstante, es crucial implementar acciones para fortalecer la cultura ambiental, especialmente en lo relacionado con el manejo adecuado de la basura, a fin de avanzar hacia un desarrollo sostenible integral en el municipio.

Lo anterior es necesario porque la mala disposición de los residuos tiene un impacto ambiental significativo, con implicaciones graves que pueden derivar en catástrofes, afectando la biodiversidad del territorio. En este sentido, según cifras de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en 2022 el municipio registró 7 incendios forestales que afectaron una superficie de 85 hectáreas. Este tipo de desastres representan una amenaza inminente para el medio ambiente, la vida de las personas y las actividades económicas. Por ello, la conservación y manejo adecuado de los espacios naturales es una prioridad fundamental para garantizar un desarrollo sostenible en el municipio.

Parte de un adecuado desarrollo sostenible son los recursos hídricos, ya que son esenciales para la vida, por lo tanto, el contar con una seguridad hídrica garantiza una cantidad y calidad adecuada de este recurso para satisfacer tanto las necesidades de la población como las demandas de las actividades económicas. En este contexto, el uso eficiente y el tratamiento adecuado del agua son aspectos fundamentales para el desarrollo de los territorios.

Según datos del INEGI en México en Cifras 2023, la región de Libres cuenta con seis plantas de tratamiento de agua públicas en operación, con una capacidad instalada de 5.4 litros por segundo. Esto resalta la necesidad de que el municipio desarrolle programas específicos que promuevan el uso racional y el tratamiento adecuado del agua, fortaleciendo así su gestión hídrica a nivel local y avanzando hacia un modelo de desarrollo sostenible.

SEGURIDAD

Hoy en día, aspectos como la seguridad pública y la impartición de justicia se han tornado relevantes en los ámbitos local, estatal y nacional; en el estado de Puebla, la inseguridad se ha convertido en un problema cada vez más complejo, aunado a esto, el entorno de inseguridad que impera en estados colindantes ha ido mermando significativamente la paz y la tranquilidad de las familias; por ello, resulta fundamental diseñar políticas públicas coordinadas entre los tres niveles de gobierno y los municipios que conforman, junto con Libres, la región homónima. Estas acciones deben orientarse a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes, promoviendo un desarrollo integral y sostenible que responda a las necesidades específicas de la población y del territorio.

En el estado de Puebla, la tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes en 2023 fue de 25 mil 196 delitos, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 (ENVIPE) del INEGI. Esta cifra posiciona a Puebla en el octavo lugar a nivel nacional, superando a estados como Jalisco y Baja California (véase el cuadro 5.4).

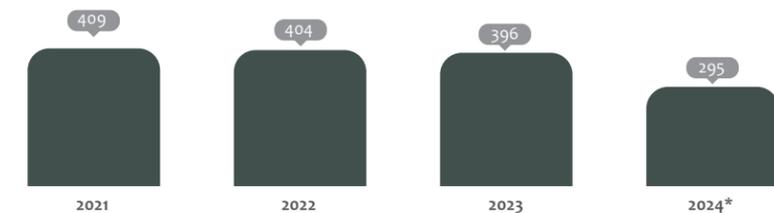
Cuadro 5.4 Tasa de Prevalencia Delictiva por Entidad Federativa por cada cien mil habitantes Puebla, según tipo de delito 2023
(Razón)

Delito	Tasa de Prevalencia
Robo o asalto en calle o transporte público	7,792
Robo total o parcial de vehículo	7,187
Fraude	5,180
Robo en casa habitación	5,058
Extorsión	4,489
Amenazas verbales	2,856
Otros delitos distintos a los anteriores	1,689
Lesiones	1,594
Robo en forma distinta a las anteriores	951
Total	36,797

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 (ENVIPE).

En cuanto a la incidencia delictiva, que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación reportadas por las procuradurías de justicia y fiscalías generales al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el municipio de Libres mostró una disminución marginal en la comisión de delitos. De 2021 a 2022, la reducción fue del 1.2%, mientras que de 2022 a 2023 apenas alcanzó el 2%. Sin embargo, la disminución más significativa se observó en 2024, pues de enero a octubre se registraron 295 delitos, lo que representa un 13.5% menos en comparación con el mismo periodo de 2023 (véase la gráfica 5.14).

Gráfica 5.14 Incidencia Delictiva en el municipio de Libres, Puebla, 2021-2024



Nota: Cifras al cierre del mes de octubre.
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2024.

De acuerdo con las mismas estadísticas, la tasa de incidencia delictiva en Libres durante 2023 fue de mil 70.9 delitos por cada 100 mil habitantes, posicionándose como el municipio con la mayor tasa en la región. Esta situación evidencia la urgente necesidad de implementar acciones efectivas para contener las actividades delictivas en el territorio.

Es relevante señalar que el SESNSP clasifica los delitos en 7 grandes rubros, según el bien jurídico afectado: vida e integridad corporal, libertad personal, libertad y seguridad sexual, patrimonio, familia, sociedad y otros. Cada rubro incluye, a su vez, diversos tipos de delitos que permiten un análisis más detallado de la incidencia delictiva (véase el cuadro 5.5).

Cuadro 5.5 Tipos de delito por bien jurídico afectado

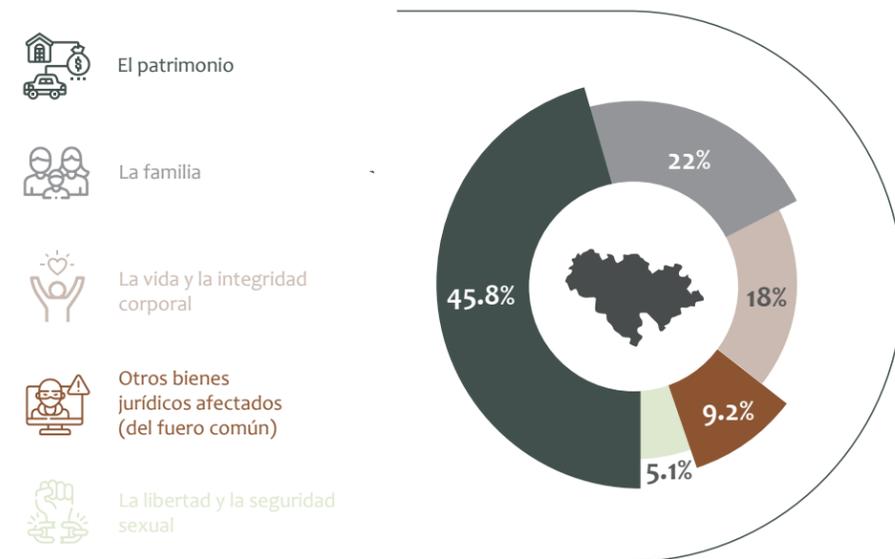
El patrimonio	Abuso de confianza
	Daño a la propiedad
	Despojo
	Extorsión
	Fraude
	Otros delitos contra el patrimonio
	Robo
La familia	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar
	Otros delitos contra la familia
	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar
	Violencia familiar
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual
	Acoso sexual
	Hostigamiento sexual
	Incesto
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual
	Violación equiparada
	Violación simple
La sociedad	Corrupción de menores
	Otros delitos contra la sociedad
	Trata de personas
La vida y la Integridad corporal	Aborto
	Feminicidio
	Homicidio
	Lesiones
	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal
	Rapto
	Secuestro
	Tráfico de menores
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada
	Amenazas
	Contra el medio ambiente
	Delitos cometidos por servidores públicos
	Electorales
	Evasión de presos
	Falsedad
	Falsificación
	Narcomenudeo
	Otros delitos del Fuero Común

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2024.

De acuerdo con esta clasificación, los delitos que más han aquejado a las y los habitantes del municipio de Libres durante 2024, son los que afectan a su patrimonio, a su familia, así como su vida e integridad corporal (véase la gráfica 5.15).

Gráfica 5.15 Incidencia Delictiva en el municipio de Libres, Puebla, 2021-2024 (Porcentaje)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2024.

En lo que respecta al patrimonio, el delito más frecuente ha sido el robo, con un total de 95 casos registrados, lo que equivale al 70.4% de los delitos en este rubro y al 32.2% del total de delitos cometidos en el municipio. A este le siguen los casos de violencia familiar, que representan el 19%. En este contexto, es crucial desarrollar acciones preventivas que no sólo refuercen la vigilancia en las diversas comunidades del municipio, sino que también promuevan mecanismos para fortalecer el tejido social.

Durante 2024, el robo de vehículo automotor ha sido el tipo de robo más común, representando el 47.4% de los casos, seguido por el robo a transportistas con el 14.7% y “otros robos” con el 13.7%. Este comportamiento refleja una tendencia consistente con el panorama estatal, ya que, según los datos de la ENVIPE previamente mencionada, el robo total o parcial de vehículos ocupa el segundo lugar entre los delitos más frecuentes, justo por debajo del robo o asalto en calle o transporte público.

Para abordar esta problemática, es necesario que las estrategias de vigilancia integren un enfoque específico hacia las zonas con mayor equipamiento educativo, comercial y de servicios, ya que estas áreas son particularmente propensas a la ocurrencia de delitos, implementar acciones focalizadas en estos espacios contribuirá a mejorar la seguridad en el municipio.

Por otro lado, en cuanto a los delitos que afectan a la familia, es importante destacar que el delito que más se ha cometido en lo que va de 2024 es la violencia familiar, mismo que manifiesta un repunte del 24.4% respecto a todo el año anterior, pasando de 45 a 56 casos registrados.

En otro orden de ideas, respecto a los elementos responsables de la seguridad pública en el municipio de Libres, el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 reporta que la corporación policial municipal está integrada por 54 elementos, lo que equivale a 144.9 policías por cada 100 mil habitantes.

Este número de elementos resulta insuficiente en relación con el tamaño de la población, especialmente considerando que el personal ha disminuido de manera constante. Además, los controles de confianza que los elementos deben superar son estrictos, ya que constituyen la única forma de garantizar la confiabilidad y responsabilidad en su labor policial. Es indispensable que los policías cuenten con conocimientos técnicos y prácticos adecuados, se mantengan cercanos y confiables para la ciudadanía, respeten los derechos humanos, y estén capacitados para desempeñar sus funciones con eficiencia y profesionalismo.

El municipio de Libres cuenta con una comandancia de la Policía Municipal, en la cual opera personal de la Secretaría de Seguridad, desde esta sede se llevan a cabo actividades enfocadas en la prevención de conductas antisociales y la persecución del delito. Además, el municipio dispone de una agencia del Ministerio Público que cuenta con 2 agentes encargados de prestar servicios a la población.

En cuanto a la seguridad vial, según las Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas publicadas por el INEGI, durante 2023 se registraron cuatro accidentes de tránsito en el municipio, siendo la colisión con vehículo automotor el tipo de incidente más frecuente.

GOBIERNO Y FINANZAS PÚBLICAS

De acuerdo con información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, durante el año 2022, en el municipio de Libres, el trámite más solicitado por parte de la ciudadanía a la Administración Pública Municipal fue el pago de impuesto predial con 4 mil 903 solicitudes, le siguen las solicitudes de alumbrado público, ya sea para la instalación, reparación o mantenimiento del servicio con mil 400; solicitudes de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio, defunción, entre otras); y mil 100 consultas médicas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define el gobierno abierto como la apertura del sector público mediante la participación ciudadana, promoviendo mayor transparencia en la información pública de interés, con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's).

En este contexto, según datos del INEGI, el municipio de Libres cuenta con un Comité de Transparencia al interior de su Administración Pública Municipal. Durante 2022, dicho comité emitió un total de 11 resoluciones, de las cuales 6 correspondieron a ampliaciones del plazo de respuesta, mientras que los 5 restantes se refirieron a la clasificación de información como confidencial.

Además, recibió en 2022 un total de 67 solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, todas gestionadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. De estas, 62 fueron respondidas dentro del plazo establecido por la ley, mientras que las 5 restantes se resolvieron mediante prórroga, demostrando un alto nivel de cumplimiento en la atención a dichas solicitudes.

Uno de los temas prioritarios para cualquier gobierno es la lucha contra la corrupción. Según datos del INEGI, en 2022 el municipio de Libres declaró contar con un Órgano Interno de Control compuesto por 2 servidores públicos. Durante ese mismo periodo, se recibieron 9 denuncias relacionadas con el incumplimiento de obligaciones por parte del personal adscrito a las instituciones municipales, de las cuales el 55.6% resultaron procedentes.

En cuanto a las acciones destinadas a la supervisión del actuar gubernamental, en 2022 se realizaron 3 auditorías a las instituciones de la Administración Pública Municipal: dos fueron ejecutadas por la contraloría interna y una por el Órgano Interno de Control.

En otro orden de ideas, las finanzas públicas abarcan los instrumentos relacionados con los ingresos públicos, el gasto público y el endeudamiento municipal, los cuales influyen directamente en indicadores clave como el ahorro, la inversión y el consumo, tanto público como privado. Según el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los ingresos públicos se definen como los recursos financieros percibidos por el Estado y otros entes públicos, cuyo propósito principal es financiar el gasto público.

De acuerdo con la Ley de Ingresos del Municipio de Libres para el Ejercicio Fiscal 2023, el total de ingresos estimados fue de 127 millones 770 mil pesos, lo que representó un incremento del 14.1% en comparación con el estimado del año anterior.



Un factor esencial para el desarrollo económico y social es la asignación equitativa de recursos entre los municipios. En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2024, el municipio de Libres recibió 34 millones 321 mil 266 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al Ramo 33. Este monto reflejó un incremento del 4% con respecto a 2023. A nivel regional, Libres ocupó el cuarto lugar en cuanto a recursos recibidos durante 2024, por debajo de San Salvador el Seco, Tepeyahualco y Nopalucan (véase el cuadro 5.6).

Cuadro 5.6 Presupuesto aprobado para el municipio de Libres por concepto de FAISMUN 2021-2024 (Pesos)

Fondo	2021	2022	2023	2024
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	26,663,657.00	28,942,041.00	33,015,457.00	34,321,266.00

Fuente: ACUERDO de la Dirección de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.

Por otra parte, el municipio de Libres recibió durante 2024, 33 millones ,431 mil 324 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), monto que, comparado con el ejercicio anterior, tuvo un incremento marginal de 1.1%. Dentro de la región, el municipio es el que más recursos recibió por concepto de FORTAMUN en comparación con los demás (véase el cuadro 5.7).

Cuadro 5.7 Presupuesto aprobado para el municipio de Libres por concepto de FORTAMUN 2021-2024 (Pesos)

Fondo	2021	2022	2023	2024
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	24,382,627.00	27,866,543.00	33,074,603.00	33,431,324.00

Fuente: ACUERDO de la Dirección de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.

Finalmente, del Ramo General 28 que corresponde a las Participaciones, Fondos y Recursos Participables a Municipios, el municipio obtuvo un monto estimado para el ejercicio fiscal 2024 de 58 millones 113 mil 625 pesos.

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA

El PMD está diseñado como una herramienta estratégica que guía las acciones del Gobierno Municipal, asegurando que cada decisión y proyecto respondan a las necesidades de la ciudadanía. Su estructura, además de dar cumplimiento a lo que establece la normativa aplicable, facilita una planeación ordenada y permite evaluar los avances de objetivo. Esta estructura se compone de diversos elementos interrelacionados, cada uno con una función específica que contribuye a la eficacia y el impacto de las acciones municipales (véase el esquema 6.1).

Esquema 6.1 Estructura del Plan Municipal de Desarrollo de Libres 2024-2027



Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027.

ENFOQUE TRANSVERSAL

DESARROLLO SOSTENIBLE

El PMD retoma como un enfoque transversal el desarrollo sostenible, concepto que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Es decir, las acciones emprendidas por este Gobierno promoverán el equilibrio entre el bienestar económico, social y ambiental, de manera que los recursos naturales sean utilizados de forma responsable.

Este modelo se fundamenta en los tres pilares del desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental, los cuales, bajo este enfoque, se refuerzan mutuamente para generar un impacto positivo y sostenible en el municipio.

En resumen, el desarrollo sostenible es un modelo de progreso que promueve la armonía entre el crecimiento económico, el bienestar social y la conservación del medio ambiente, con el objetivo de construir un entorno más equitativo, equilibrado y sostenible para las generaciones presentes y futuras.



LIBRES

Unidos para un mejor futuro.
— GOBIERNO MUNICIPAL —
2024-2027

EJE 1

UNIDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y COHESIÓN SOCIAL

Objetivo

Garantizar la seguridad y el bienestar de la población mediante estrategias que permitan construir un entorno de paz y tranquilidad, promoviendo el respeto a los derechos humanos y la colaboración entre ciudadanía y autoridades.

Temática 1.1

Prevención social de la violencia

Estrategia

Fortalecer la cohesión social y la seguridad a través de acciones preventivas que fomenten la confianza entre autoridades y ciudadanía.

- Fortalecer la proximidad social a fin de prevenir la violencia y la delincuencia.
- Implementar patrullajes estratégicos para disuadir el delito.
- Crear espacios comunitarios seguros que promuevan la interacción social y actividades recreativas.
- Optimizar los esquemas de capacitación con enfoque en atención a la violencia contra las mujeres.
- Promover la recuperación de espacios para convertirlos en áreas deportivas, culturales o educativas.
- Capacitar a los primeros respondientes en materia de atención a casos de linchamientos, asegurando el pleno respeto a los derechos humanos.
- Brindar servicios municipales para la atención de víctimas de violencia.

Temática 1.2

Combate a la delincuencia

Estrategia

Fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad municipal mediante la implementación de procesos de capacitación, certificación y equipamiento.

- Fortalecer el estado de fuerza del municipio, a fin de mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.
- Profesionalizar a los elementos de seguridad pública municipal.
- Implementar programas de certificación y evaluación constante del desempeño de los cuerpos policíacos.
- Mejorar el equipamiento de la policía municipal con tecnología avanzada, a fin de garantizar un mejor desempeño.
- Promover la coordinación estratégica entre los 3 niveles de gobierno para combatir la violencia y la delincuencia.
- Fortalecimiento y modernización de los esquemas de videovigilancia en el municipio.

Temática 1.3

Certeza jurídica

Estrategia

Fortalecer la certeza jurídica en el municipio mediante acciones integrales que garanticen el respeto a los derechos humanos para consolidar un entorno de legalidad y confianza ciudadana.

- Diseñar acciones de reinserción social para personas que han estado involucradas en actividades delictivas.
- Fomentar la regularización de propiedades mediante campañas de escrituración.
- Mejorar la vinculación con las instancias encargadas de la administración de la justicia.
- Fortalecer la normativa municipal, asegurando el respeto a los derechos humanos.
- Promover la resolución de conflictos por medio de procesos de diálogo y acuerdos entre partes.

Temática 1.4

Protección civil

Estrategia

Reforzar la capacidad institucional y comunitaria en materia de protección civil, promoviendo acciones preventivas, de preparación y atención a emergencias.

- Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil.
- Supervisar la infraestructura y construcciones en el municipio, a fin de prevenir riesgos.
- Implementar programas de capacitación en manejo de emergencias y desastres naturales para la población.
- Organizar simulacros en escuelas, empresas y comunidades para definir protocolos de actuación ante emergencias.
- Implementar brigadas municipales para desarrollar acciones de primeros auxilios, evacuación y manejo de emergencias.
- Diseñar programas específicos para atender a personas con discapacidad y adultas mayores en caso de desastres.

LIBRES

Unidos para un mejor futuro.
— GOBIERNO MUNICIPAL —
2024-2027

EJE 2

UNIDOS PARA EL FOMENTO ECONÓMICO RESPONSABLE Y SOCIAL

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante estrategias que fortalezcan la industria, el comercio, el empleo y la productividad del campo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Temática 2.1

Dignificación del campo

Estrategia

Fortalecer el desarrollo del sector agrícola a través de acciones que promuevan la capacitación, el acceso a recursos y la implementación de prácticas productivas sostenibles.

- Implementar programas de capacitación sobre técnicas de cultivo sostenibles, uso eficiente del agua y control de plagas.
- Promover la diversificación de cultivos, con énfasis en productos con alta demanda en los mercados locales, regionales y nacionales.
- Desarrollar proyectos de agricultura que promuevan prácticas respetuosas con el medio ambiente.
- Impulsar el acceso de las personas productoras a insumos agrícolas y herramientas.
- Generar esquemas de capacitación a las personas productoras.
- Fomentar el uso de tecnologías agrícolas, como sistemas de riego eficientes.
- Implementar programas de apoyo para fortalecer el sector pecuario en el municipio.

Temática 2.2

Prosperidad y empleo

Estrategia

Fomentar el crecimiento económico y la generación de oportunidades laborales mediante acciones que impulsen la capacitación, la inclusión y el fortalecimiento de emprendimientos y negocios locales.

- Coadyuvar con los distintos niveles de gobierno para promover la generación de empleos formales en el municipio.
- Impulsar esquemas de capacitación para el empleo y el autoempleo.
- Incentivar modelos de negocio sostenibles y circulares a nivel local.
- Impulsar ferias de empleo en colaboración con el sector privado y centros de formación técnica.
- Brindar asistencia para el acceso a microcréditos para emprendedores, priorizando a mujeres y jóvenes.
- Crear programas de apoyo para la regularización migratoria y la reinserción laboral de personas migrantes en retorno.

Temática 2.3

Industria y comercio

Estrategia

Fomentar el crecimiento económico a través del fortalecimiento de la industria y el comercio, promoviendo la formalización, la inversión y el desarrollo de nuevas oportunidades productivas.

- Promover la diversificación económica mediante incentivos a nuevas actividades productivas.
- Crear programas que permitan a las para pequeñas y medianas empresas acceder a incentivos.
- Construir y rehabilitar mercados municipales y centros de abasto que fortalezcan el comercio local y regional.
- Implementar campañas de regularización para comercios informales, ofreciendo asesorías y facilidades administrativas.
- Desarrollar programas de capacitación en administración, mercadotecnia y ventas para pequeños comerciantes.
- Diseñar estrategias de promoción para atraer empresas nacionales e internacionales.
- Impulso al desarrollo de productos turísticos y atracción de visitantes.



LIBRES

Unidos para un mejor futuro.

— GOBIERNO MUNICIPAL —

2024-2027

EJE 3

UNIDOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población mediante acciones que promuevan la inclusión, el acceso a servicios y la atención a los sectores más vulnerables del municipio.

Temática 3.1

Vivienda digna

Estrategia

Promover el acceso a una vivienda digna mediante acciones que mejoren la infraestructura, amplíen los servicios básicos y atiendan las necesidades de grupos prioritarios. Implementar programas de apoyo para el mejoramiento de viviendas.

- Ampliar la cobertura de agua potable, drenaje y electrificación, particularmente en zonas marginadas.
- Promover el uso de energías renovables en las viviendas del municipio.
- Diseñar programas de vivienda para mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y adultas mayores.
- Coadyuvar, con el Gobierno Federal, para la construcción de viviendas de interés social.

Temática 3.2

Salud

Estrategia

Mejorar la atención y prevención en salud mediante acciones que fortalezcan el acceso a los servicios de salud, la infraestructura y el bienestar de la población.

- Promover que los centros de salud municipales brinden atención de calidad a toda la población.
- Fortalecer las medidas de seguridad sanitaria en el municipio.
- Impulsar programas de vacunación, en coordinación con los servicios de salud estatales o federales.
- Supervisar las condiciones de sanidad en mercados, restaurantes y establecimientos de alimentos.
- Desarrollar acciones de limpieza y fumigación en áreas de alto riesgo para la salud pública como mercados, áreas de recreación y espacios públicos.
- Implementar programas de salud específicos para la atención de niños, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Desarrollar campañas educativas sobre el uso adecuado de los servicios de salud, enfatizando la importancia de la atención preventiva.
- Brindar apoyo a las familias de personas que se encuentran en los hospitales y centros de salud.
- Poner en operación ambulancias que permitan la atención de emergencias y el traslado de pacientes.

Temática 3.3

Educación de calidad

Estrategia

Impulsar el desarrollo educativo del municipio mediante acciones que garanticen el acceso, la calidad y la inclusión en todos los niveles, promoviendo la participación ciudadana.

- Promover la realización de actividades educativas y culturales para la población de todas las edades.
- Gestionar recursos para garantizar el acceso a educación gratuita en todos los niveles.
- Invertir en escuelas y recursos educativos, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- Fomentar la educación continua para adultos y jóvenes, especialmente en zonas que presentan mayor marginación.
- Establecer convenios con universidades para fortalecer la formación en áreas relacionadas con las necesidades económicas del municipio.
- Promover la participación de la comunidad en la mejora de las condiciones escolares en el municipio.
- Coadyuvar, con las instancias competentes, para la ampliación de la oferta educativa de nivel superior.

Temática 3.4

Alimentación

Estrategia

Promover la seguridad alimentaria y los hábitos saludables mediante acciones que garanticen el acceso a alimentos suficientes y nutritivos, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre hábitos saludables en materia alimentaria.
- Fomentar la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, asegurando que las familias tengan acceso a alimentos saludables y suficientes.
- Implementar talleres de educación alimentaria que promuevan una dieta equilibrada y aprovechen los recursos locales.
- Promover mecanismos para fomentar el autoconsumo de alimentos frescos y saludables.
- Establecer programas de apoyo alimentario dirigido a grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Temática 3.5

Grupos sociales prioritarios

Estrategia

Mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales prioritarios, promoviendo el respeto a los derechos humanos, con especial atención a personas con discapacidad; población indígena; niñas, niños, adolescentes; mujeres; y personas adultas mayores.

- Impulsar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones sociales de la población indígena, respetando sus sistemas normativos.
- Mejorar la accesibilidad a los espacios públicos para personas con discapacidad.
- Promover que las casas de asistencia social que operan en el municipio brinden servicios de calidad.
- Brindar atención a personas en situación de calle o en condición de pobreza extrema.
- Promover el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Implementar acciones que promuevan el desarrollo integral y la igualdad de oportunidades para las mujeres en el municipio.

Temática 3.6

Cultura y Deporte

Estrategia

Fomentar el desarrollo cultural, artístico y deportivo en el municipio mediante acciones que amplíen el acceso a actividades que contribuyan a la cohesión social.

- Fomentar talleres culturales y artísticos para preservar tradiciones locales.
- Promover la difusión de manifestaciones culturales.
- Ampliar la infraestructura en bibliotecas y espacios educativos públicos.
- Crear programas extracurriculares en arte, música, deportes y ciencias para niños y jóvenes.
- Promover el acceso a actividades culturales como teatro, cine y exposiciones artísticas en colaboración con instituciones culturales.
- Promover la difusión del patrimonio cultural del municipio en vinculación con actores estratégicos de la localidad.
- Generar espacios orientados a la recreación, particularmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



LIBRES

Unidos para un mejor futuro.
— GOBIERNO MUNICIPAL —
2024-2027

EJE 4

UNIDOS PARA UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Objetivo

Impulsar el desarrollo del municipio mediante el mejoramiento de la infraestructura y la movilidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente para garantizar el bienestar de la población.

Temática 4.1

Medio ambiente

Estrategia

Impulsar la protección y el uso sostenible de los recursos naturales mediante acciones que promuevan la conservación ambiental.

- Generar esquemas de concientización sobre la cultura del reciclaje.
- Implementar proyectos para la conservación y uso eficiente del agua.
- Implementar campañas masivas de reforestación en zonas degradadas.
- Promover la separación de residuos y la instalación de puntos de reciclaje comunitarios.

Temática 4.3

Movilidad

Estrategia

Impulsar una movilidad accesible, segura y sostenible mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial y la promoción de alternativas de transporte adecuadas a las necesidades de la población.

- Mejorar el transporte público y promover el uso de transporte no motorizado, como bicicletas.
- Desarrollar infraestructura peatonal y ciclista para promover alternativas sostenibles.
- Ampliar y mejorar las banquetas para fomentar la movilidad peatonal.
- Establecer programas de sincronización de semáforos para reducir el congestionamiento vial.
- Implementar sistemas de señalización vial clara y visible en carreteras, calles y cruces peatonales.
- Llevar a cabo campañas de educación vial dirigidas a peatones, ciclistas y conductoras.

Temática 4.2

Infraestructura

Estrategia

Fortalecer la infraestructura municipal mediante acciones que mejoren los servicios básicos, la conectividad y los espacios públicos, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de la población.

- Mejorar la distribución de agua potable y las redes de drenaje, particularmente en zonas con altos grados de marginación.
- Priorizar la construcción y mantenimiento de caminos rurales.
- Construir y rehabilitar las vías de comunicación del municipio a fin de mejorar la conectividad.
- Mejorar el servicio de alumbrado público en calles, parques y espacios públicos.
- Construir y rehabilitar parques, áreas verdes y espacios deportivos.

Temática 4.4

Ordenamiento territorial

Estrategia

Impulsar un desarrollo urbano ordenado y sostenible mediante la implementación de normativas, proyectos integrales y la colaboración interinstitucional.

- Fortalecer las herramientas orientadas a lograr un desarrollo urbano ordenado.
- Establecer normativas para evitar asentamientos irregulares en zonas de riesgo.
- Fomentar proyectos de urbanización que incluyan espacios públicos, áreas verdes y servicios básicos.
- Colaborar con instancias estatales y federales para garantizar la consistencia entre los instrumentos de ordenamiento territorial.

LIBRES

Unidos para un mejor futuro.

— GOBIERNO MUNICIPAL —

2024-2027

EJE 5

UNIDOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y CERCANA

Objetivo:

Fortalecer un gobierno eficiente, transparente y participativo que atienda las necesidades de la población y promueva el desarrollo del municipio.

Temática 5.1

Transparencia y rendición de cuentas

Estrategia

Promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante acciones que fortalezcan el acceso a la información, la supervisión ciudadana y la integridad en la administración pública municipal.

- Impulsar herramientas que permitan la difusión de la información pública del ayuntamiento.
- Promover la capacitación constante de las personas servidoras públicas en temas de transparencia y manejo de información.
- Fomentar la auditoría ciudadana que permita la rendición de cuentas.
- Fortalecer la Contraloría Municipal para que actúe como órgano de supervisión y fiscalización.
- Implementar mecanismos de denuncia anónima para reportar actos de corrupción en la administración pública.
- Diseñar y aplicar un código de ética para los servidores públicos, con sanciones claras para quienes incurran en prácticas indebidas.
- Garantizar que las licitaciones y contrataciones municipales se realicen de manera abierta y bajo estrictos estándares de competencia.

Temática 5.2

Finanzas sanas

Estrategia

Fortalecer la estabilidad financiera del municipio mediante acciones que incrementen la recaudación, optimicen el gasto público y prioricen la inversión en beneficio de la población.

- Promover acciones tendientes a incrementar la recaudación en el municipio.
- Fortalecer la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Asegurar que el ejercicio del gasto se oriente a dar atención a las necesidades de la población.
- Implementar una política de austeridad que permita la reducción de gastos innecesarios.
- Priorizar la inversión en programas y proyectos que generen beneficios sociales, económicos y ambientales.
- Reducir la contratación de nueva deuda a menos que sea necesaria para proyectos estratégicos con alta rentabilidad social y económica.

Temática 5.3

Combate a la corrupción

Estrategia

Promover la integridad en la administración pública municipal mediante acciones que prevengan y combatan la corrupción.

- Desarrollar acciones de difusión para fomentar el comportamiento ético de las personas servidoras públicas.
- Generar protocolos para la atención a quejas y denuncias relacionadas a la comisión de actos de corrupción.
- Impulsar la capacitación de personas funcionarias públicas para la prevención de la corrupción.
- Implementar acciones de transparencia proactiva con respecto a los trámites y servicios.
- Establecer alianzas estratégicas con actores clave para la prevención y combate a la corrupción.

Temática 5.4

Atención ciudadana

Estrategia

Generar esquemas que promuevan el diálogo y fortalezcan la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

- Impulsar la operación de órganos de participación ciudadana.
- Generar mecanismos que permitan canalizar quejas, sugerencias y solicitudes de la ciudadanía.
- Establecer horarios de atención extendida en las oficinas municipales.
- Organizar reuniones con las comunidades para evaluar los avances y analizar las prioridades.
- Implementar presupuestos participativos donde los ciudadanos decidan sobre el uso de una parte del presupuesto municipal.

INDICADORES

EJE 1

UNIDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y COHESIÓN SOCIAL

Nombre del Indicador:

Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes

Descripción: se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas.

Unidad de medida: Razón	Periodicidad: Anual	Tendencia: Menor es mejor
-----------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2023; CONAPO, Proyecciones de la Población por Entidad Federativa, 1970-2050.

Año de la última medición: 2023	Valor de la última medición: 1,071	Meta pronosticada: 1,000
---	--	------------------------------------

Nombre del Indicador:

Tasa anual de homicidios por cada 100 mil habitantes

Descripción: Ocurrencia de homicidios en el municipio por cada 100 mil habitantes.

Unidad de medida: Porcentaje	Periodicidad: Anual	Tendencia: Menor es mejor
--	-------------------------------	-------------------------------------

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Incidencia delictiva del Fuero Común, 2023; CONAPO, Proyecciones de la Población por Entidad Federativa, 1970-2050.

Año de la última medición: 2023	Valor de la última medición: 54	Meta pronosticada: 51
---	---	---------------------------------

Nombre del Indicador:
Hogares víctimas del delito

Descripción: Porcentaje de hogares en el municipio víctimas del delito.

Unidad de medida: Porcentaje	Periodicidad: Anual	Tendencia: Menor es mejor
--	-------------------------------	-------------------------------------

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2023.

Año de la última medición: 2023	Valor de la última medición: 31.20%	Meta pronosticada: 29.8%
---	---	------------------------------------

EJE 2

UNIDOS PARA EL FOMENTO ECONÓMICO RESPONSABLE Y SOCIAL

Nombre del Indicador:

Unidades económicas

Descripción: Establecimiento (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios.

Unidad de medida: Unidad económica	Periodicidad: Quinquenal	Tendencia: Mayor es mejor
--	------------------------------------	-------------------------------------

Fuente: INEGI. Directorio Estadístico de Unidades Económicas, Mayo 2024.

Año de la última medición: 2024	Valor de la última medición: 2,267	Meta pronosticada: 2,359
---	--	------------------------------------

Nombre del Indicador:
Valor de la Producción Agropecuaria

Descripción: Suma de los valores de la producción agrícola y la producción agropecuaria.

Unidad de medida: **Millones de pesos** Periodicidad: **Anual** Tendencia: **Mayor es mejor**

Fuente: SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2023.

Año de la última medición: **2023** Valor de la última medición: **342.12** Meta pronosticada: **345.53**

EJE 3

UNIDOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

Nombre del Indicador:
Rezago educativo

Descripción: Número de personas que presentan un desfase entre su edad y el nivel educativo en el que deberían estar cursando .

Unidad de medida: **Personas** Periodicidad: **Quinquenal** Tendencia: **Menor es mejor**

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza municipal, 2020.

Año de la última medición: **2020** Valor de la última medición: **6,435** Meta pronosticada: **5,397**

Nombre del Indicador:
Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos de la vivienda

Descripción: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza municipal, 2020.

Unidad de medida: **Porcentaje** Periodicidad: **Quinquenal** Tendencia: **Mayor es mejor**

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza municipal, 2020.

Año de la última medición: **2020** Valor de la última medición: **96.7%** Meta pronosticada: **96.9%**

EJE 4

UNIDOS PARA UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Nombre del Indicador:
Proyectos de Infraestructura social en el municipio

Descripción: . Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), que comprenden: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura en salud, mejoramiento de vivienda y urbanización.

Unidad de medida: **Proyecto** Periodicidad: **Anual** Tendencia: **Mayor es mejor**

Fuente: Transparencia Presupuestaria, proyectos localizables en Libres <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>

Año de la última medición: **2024** Valor de la última medición: **35** Meta pronosticada: **37**

EJE 5

UNIDOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y CERCANA

Nombre del Indicador:

Porcentaje de recaudación sobre los ingresos totales

Descripción: Porcentaje de recaudación de los ingresos totales del municipio de Libres (Impuestos, Derechos y Aprovechamientos)

Unidad de medida:	Periodicidad:	Tendencia:
Porcentaje	Anual	Mayor es mejor

Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de Libres, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Año de la última medición:	Valor de la última medición:	Meta pronosticada:
2024	6.89%	7.2%

Nombre del Indicador:

Población de 18 y más con percepción de corrupción

Descripción: Porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en el Estado de Puebla.

Unidad de medida:	Periodicidad:	Tendencia:
Porcentaje	Anual	Menor es mejor

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2023.

Año de la última medición:	Valor de la última medición:	Meta pronosticada:
2023	49.6%	47.8%

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Gestión para la instalación de una nueva unidad académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, destinada para carreras agrícolas.
- Coordinación de la seguridad pública con los Gobiernos Federal y Estatal.
- Asignación de patrullas a las comunidades con mayor vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de cuerpos de seguridad en el municipio.
- Detección de necesidades en los espacios de salud para brindar apoyo en la gestión de medicamentos.
- Construcción y equipamiento de albergues para apoyar a familiares de personas hospitalizadas.
- Construcción y equipamiento de un skatepark.
- Rehabilitación de espacios deportivos.
- Adquisición de 2 ambulancias para servicios médicos.
- Construcción del libramiento que conecta la entrada y salida de la cabecera municipal.
- Construcción de la central de abastos para los productores locales.
- Construcción de 1 pozo para la localidad de la Cañada.
- Modernización del Centro de Control y Comando.
- Rehabilitación de carreteras que conectan a las comunidades con la cabecera municipal.
- Rehabilitación del parque municipal.

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

El PMD del municipio de Libres para la Administración 2024-2027 se alinea de manera consistente y congruente con las directrices establecidas en los tratados internacionales, particularmente en la Agenda 2030, así como con los objetivos nacionales y estatales vigentes. Esta articulación permite la integración de esfuerzos estratégicos, favoreciendo una ejecución eficiente de acciones y una optimización de recursos, lo que se traduce en mejores condiciones de vida para la población (véase el esquema 7.1).

Esquema 7.1 Vinculación entre los instrumentos de planeación



Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027.

Cabe señalar que, esta alineación se hace con los documentos de planeación vigentes; sin embargo, esto deberá ser modificado una vez que entren en vigencia los planes de desarrollo nacional y estatal correspondiente a la Administración 2024-2030 a fin de sumar esfuerzos y contribuir a las políticas prioritarias.

AGENDA 2030

La Agenda 2030, aprobada en el año 2015 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, es un plan de acción global que convoca a los gobiernos de todos los niveles, así como a los diferentes sectores de la sociedad, a unir esfuerzos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que las personas disfruten de paz y prosperidad. Esta Agenda se compone de 17 OD) y 169 metas.

Cabe señalar que, a pesar de que los ODS tienen un alcance global, muchas de las metas pueden ser adaptadas a las realidades locales, por lo tanto, este Gobierno Municipal, comprometido con el desarrollo sostenible, incorporó dentro de la estructura del PMD elementos que son congruentes con los preceptos que persigue esta importante agenda y asume su responsabilidad y capacidad para contribuir al cumplimiento de los ODS.

Para ello, se implementarán políticas públicas que tengan un impacto directo en la vida cotidiana de la ciudadanía. Esto, a fin de que, a través de acciones locales, se generen cambios significativos que se alineen con los ODS, promoviendo un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible en el municipio de Libres, que además de contribuir al bienestar de la comunidad abone al cumplimiento de las metas globales.

En el proceso de definición y construcción de los elementos que integran el PMD, se buscó que estos se alinearan a los ODS, considerando las metas que lo componen (véase la tabla 7.1).

Tabla 7.1. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Libres con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

EJE 1

UNIDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y COHESIÓN SOCIAL

Temática	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Prevención social de la violencia	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Combate a la delincuencia	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Certeza jurídica	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Protección civil	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

EJE 2

UNIDOS PARA EL FOMENTO ECONÓMICO RESPONSABLE Y SOCIAL

Temática	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Dignificación del campo	1 FIN DE LA POBREZA, 2 HAMBRE CERO
Prosperidad y empleo	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Industria y comercio	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

EJE 3

UNIDOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

Temática	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Vivienda digna	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Salud	3 SALUD Y BIENESTAR
Educación de calidad	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Alimentación	2 HAMBRE CERO
Grupos sociales prioritarios	5 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Cultura	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

EJE 4

UNIDOS PARA UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Temática	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Ordenamiento territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Infraestructura	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Movilidad	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Medio ambiente	7 ENERGÍA ASEQUIBIL Y NO CONTAMINANTE, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA, 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

EJE 5

UNIDOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y CERCANA

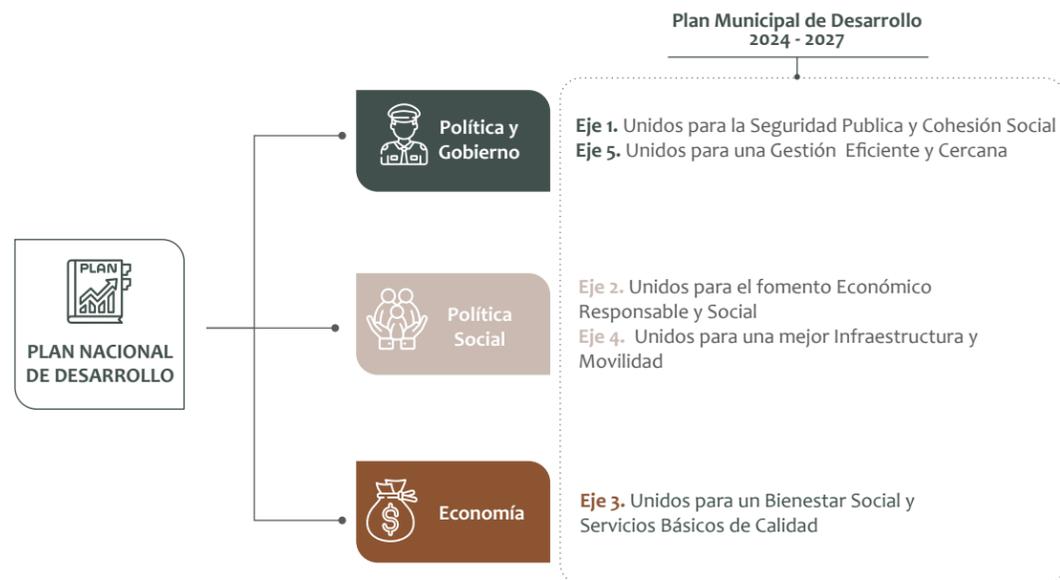
Temática	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Transparencia y rendición de cuentas	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Finanzas sanas	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Combate a la corrupción	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Atención ciudadana	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027. Elaboración propia con información de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El PMD se construye como una herramienta estratégica que orienta las acciones del Gobierno Municipal hacia el bienestar social, el desarrollo económico sostenible y el fortalecimiento institucional, en alineación con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Esta vinculación asegura la coherencia entre los objetivos nacionales y locales, permitiendo que las políticas públicas municipales contribuyan al cumplimiento de los ejes rectores nacionales: Justicia y Estado de Derecho, Bienestar, y Desarrollo Económico Incluyente. A través de esta sinergia, se busca potenciar los recursos y capacidades del municipio para generar condiciones que promuevan la equidad, la inclusión y la sustentabilidad (véase el esquema 7.2).

Esquema 7.2 Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Libres con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

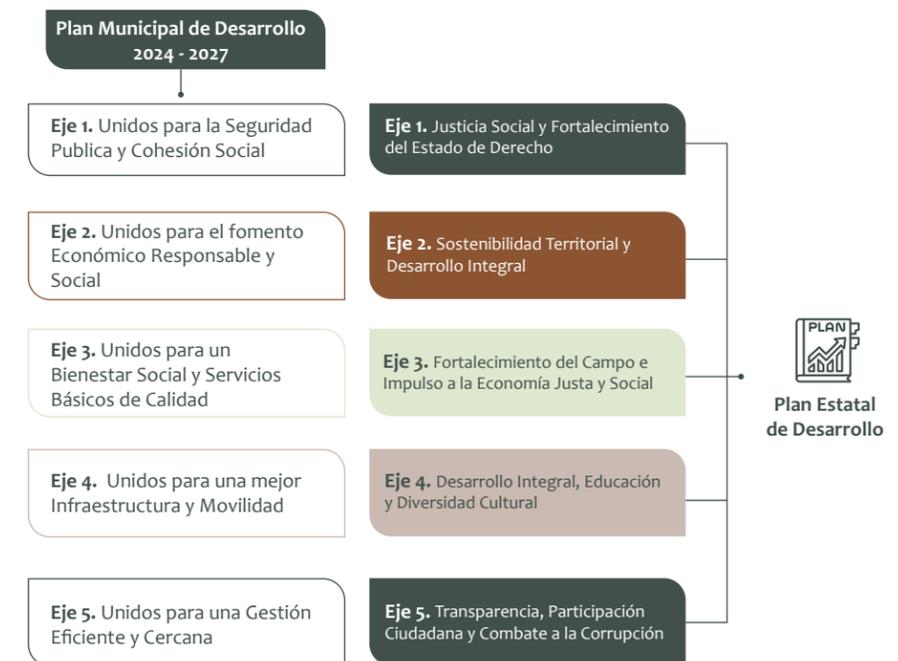


Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027. Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

La vinculación del PMD con la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo resulta indispensable para garantizar la congruencia entre las políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno. Este esfuerzo de integración permite que las acciones y programas municipales estén en sintonía con las prioridades estatales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y optimizando el uso de recursos para atender las necesidades de la población. A través de esta vinculación, el municipio asegura que sus objetivos y estrategias contribuyan a los pilares del desarrollo planteados a nivel estatal, promoviendo un crecimiento equilibrado, sustentable e incluyente, que impulse el bienestar de las comunidades locales y la mejora continua en la calidad de vida de los habitantes (véase el esquema 7.3).

Esquema 7.3 Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Libres con la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Libres 2024-2027. Elaboración propia con información de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

IMPLEMENTACIÓN

La implementación del PMD se llevará a cabo a través de la ejecución de programas, proyectos y acciones concretas definidos en los ejes estratégicos que lo integran. Cada dependencia municipal será responsable de las tareas asignadas, asegurando una asignación eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos y las cuales se verán reflejadas a través del Presupuesto basado en Resultados, particularmente a través de los Programas presupuestarios a cargo de las distintas unidades administrativas, que incluye las siguientes vertientes:

- Obligación
- Efectividad
- Coordinación
- Concertación
- Resultados

SEGUIMIENTO

El seguimiento del PMD se realizará con la finalidad de conocer el avance en los objetivos y metas establecidos en el marco del proceso de planeación, para ello, se implementará un sistema de monitoreo basado en indicadores de desempeño que permitan medir los avances y resultados de cada programa y proyecto. Las instituciones responsables deberán presentar informes periódicos que incluyan el estado de cumplimiento de las metas y las acciones correctivas necesarias en caso de desviaciones.

La participación ciudadana en este proceso será promovida a través de mecanismos como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

EVALUACIÓN

La evaluación del PMD es un proceso fundamental para garantizar la eficacia de las políticas públicas y la correcta aplicación de los recursos en beneficio de la población. A través de esta, es posible medir los avances hacia el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, así como identificar áreas de oportunidad y realizar ajustes estratégicos que aseguren la relevancia del proceso de planeación ante las necesidades cambiantes en el contexto municipal. Para ello, se llevarán a cabo acciones como:

- Programa Anual de Evaluación
- Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo
- Evaluación de fondos federales





Unidos para un mejor futuro.

— GOBIERNO MUNICIPAL —

2024-2027